EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año LI.—Núm. 8.164 — Madrid, miércoles 17 de junio de 1936 — Precio del ejemplar, 15 céntimos.

LO QUE MANDA LA SOLIDARIDAD

No armisticios transitorios, sino paces definitivas

Insistamos en destacar la complacencia que nos produce el acuerdo de las organizaciones obreras de Málaga poniendo fin a la guerra fratricida que ha ensangrentado estos días, con pérdidas que todos habremos de lamentar por igual, el suelo de la bella ciudad andaluza. Si Málaga ha de seguir recabando para sí el título de «Málaga, la roja», no será, ciertamente, manchando con el rojo de la sangre las banderas proletarias, que serán símbolos de combate contra el enemigo común, no pendones de guerra entre los afines. En vano se intentaría no ya justificar, sino explicar siquiera sucesos como los ocurridos en Málaga. Jamás, cualesquiera que sean las circunstancias y los problemas en litigio, habrá motivo, y mucho menos disculpa, para la agresión enfilada contra el compañero, a título de unas discrepancias doctrinales o tácticas cuya licitud, de una vez para siempre, debe ser reconocida como inviolable. Y a ese respecto, convendría rectificar el sentido que se le da al acuerdo adoptado por los camaradas de Málaga. Se habla, a lo que parece, de un armisticio. Pues bien: nos negamos a aceptar una denominación semejante. Armisticio quiere decir suspensión de hostilidades. Pero lo que importa no es suspender hostilidades, sino eliminarlas. De poco serviría la suspensión, si no llevara implícita la promesa de que luchas como las de Málaga no pueden repetirse. No nos sirven treguas provisionales, sino paces definitivas, asentadas sobre lo que es o debe ser principio inmutable que a nadie excusa de acatamiento: el respeto a la opinión ajena, que es el único modo de asegurar el respeto para la propia.

No somos tan obtusos que desconozcamos la profundidad diferencial de las características que distinguen los métodos tradicionales de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo. Pero no desconocerlas, y porque se nos alcanzan exactamente las raíces que una y otra táctica tienen en sus practicantes respectivos, no hemos creído nunca que la unificación sindical sea un problema que pueda resolverse con la alegre facilidad que algunos piensan. No es que pongamos reservas en el empeño. Lo que ponemos, por el contrario, es seriedad y un sentido crítico sin el cual no llegaremos nunca a resultados provechosos. Sostener este punto de vista, de lógica elemental — coincidente con el que defienden los camaradas de la Confederación Nacional del Trabajo —, nos ha valido, sin embargo, buen número de ataques, salidos, para mayor desventura, de nuestro propio campo, en donde, a lo que se advierte, nos toca ahora recoger las mayores incomprensiones y las más absurdas ofensas. Por ahí andan gentes con etiqueta socialista — el contenido es otra cosa — obstinadas en presentar a los demás como enemigos de la unidad obrera, sin duda para especular más a sus anchas con el monopolio unificador que ellas mismas, sin ayuda de nadie, se adjudican. Principalmente contribuye a ello cierto periódico faccioso — nos cansa ya repetir su título —, que, a cuenta de impulsar la unidad, está sembrando la desunión en todas partes. Prueba terminante y dolorosa la da nuestro Partido, que está perdiendo buena de su autoridad moral — la verdad, por cruda que sea, no admite disfraces — para brindar a los demás un propósito unificador que él no sabe realizar dentro de sí mismo. Por corregir este mal interior quisiéramos empezar nosotros. En fin de cuentas, los demás habrán de juzgarnos por nuestra conducta, no por nuestras palabras. Lo que seamos capaces de ofrecer es lo que tendremos derecho a reclamar. Por si alguien diera de lado estas palabras nuestras, bueno será que sepa que son reflejo exacto de las que, bien recientemente, le oímos decir a un militante bien destacado de la C. N. T.

La unidad de la clase obrera constituye un postulado al que va adscrita nuestra mejor voluntad. Si la sometemos a examen es, simplemente, por hacerla viable. Y no es sólo con arrebatos sentimentales, sino con fórmulas inteligentes, como la unidad, en la medida que es hacedera hoy, podrá llevarse a cabo. Sin sacrificio de nadie. Sin hegemonías de nadie. Tan celosos como son los demás de su independencia, somos nosotros de la nuestra. Pero la independencia particular de cada organización no excluye una dependencia común a un interés también común. Al servicio de ese interés común están nuestra voz y nuestro esfuerzo. Y un dictado inexorable de la conciencia que nos ordena estimar las discrepancias sin que el discrepante sea jamás, cualquiera que sea su carnet, un enemigo.

El comandante Pedro Romero, gravemente enfermo

ALMERIA, 16. — Desde hace algún tiempo se encuentra gravemente enfermo, con una septicemia, el comandante de artillería don Pedro Romero.

De Madrid han llegado médicos enviados por el jefe del Gobierno. Su estado es de suma gravedad, y se teme un fatal desenlace. Ayer fué visitado por el diputado por Cádiz don Manuel Muñoz, encargado de ello por el jefe del Estado y por don Santiago Casares Quiroga. — (Febus.)

SOBRE UNA ASAMBLEA SIGNIFICATIVA

EL CONGRESO EXTRAORDINARIO, PRACTICAMENTE ES UNA DEBIL MANIOBRA

La asamblea que anteanoche celebró la Agrupación Socialista Madrileña bastaría para convencer a los perplejos de que el Comité directivo de la misma pretende convertirla en facciosa. Ninguna novedad nos computa el hecho, ya registrado por nosotros, y lamentado sinceramente, porque afecta a una de las células más gloriosas del Partido. Lo ocurrido fué que al discutirse la propuesta del Congreso extraordinario, se les negó a los compañeros que sostenían el turno en contra el derecho a rectificar. El presidente de la Mesa, camarada Pretel, puso a votación el asunto con un apresuramiento que originó ruidosos incidentes. ¿Por qué se le escatimaba a la asamblea la ocasión de examinar detenidamente el tema? No hallamos otra causa que el miedo a que los argumentos que la oposición pudiera aportar influyesen en los reunidos. Por lo pronto, Pretel incurrió en el enojo de una parte de la asamblea y se vió obligado a abandonar la Mesa. Ello induce a creer que a la reacción de buen sentido, en favor de la disciplina y la unidad, que testimonian las adhesiones que venimos publicando, no es impermeable, ni mucho menos, la Agrupación de Madrid. Cuantos se complacían con la situación pasional, que cortaba en seco, gracias a los coros de vociferantes, la menor obstrucción a los propósitos del Comité, se habrán hecho cargo de que no hay manera reglamentaria ni moral de burlar a las minorías que formulen su disentimiento. Malas prácticas, cultivadas precisamente por los que se vanaglorian de aplicar al dedillo los estatutos, iban convirtiendo a la Agrupación Madrileña en un clan aparte del Partido y del resto de las organizaciones. Clan que fulminaba vetos y confería cargos nacionales; que dictaba normas y convocaba Congresos, usufructuando, sin disimulo, el papel que sólo compete al Comité Nacional y a la Ejecutiva.

Por fortuna, las cosas están cambiando saludablemente y el Partido muestra inequívoca tendencia a rescatar su unidad moral y disciplinaria. Por mucho que «Claridad» agite la charca y cuide de deformar nuestra campaña, ésta es bien simple; informar a las Secciones de que el Comité de la Agrupación de Madrid desarrolla una conducta absolutamente intolerable y dañina. Diríamos que se ha embarcado en una nave arbolada de ambiciones y armada en corso contra la Organización General.

La propuesta de dicho Comité, que la asamblea aprobó, permitiendo que fuese amputado el derecho a la rectificación, se limita a dar por buena la convocatoria a un Congreso extraordinario, suscitado por la Agrupación de Madrid, a fin de desautorizar al Comité Nacional. Esta proposición, como demostró correctamente, y sin que nadie lo contradijese en serio, el camarada García Atadell, no tiene ni pies ni cabeza, porque no hay posibilidad material de reunir ese Congreso el día 27 de julio. Los trámites para esta asamblea nacional extraordinaria son los mismos que para las ordinarias. El cómputo de duración de dichos trámites son, como mínimo, según demostró Atadell, de cincuenta y ocho días, y atendiendo a la experiencia, el Congreso no se podría iniciar hasta la primera quincena de septiembre, y, en todo caso, no antes del final de agosto, en la fecha más incómoda del año.

El Congreso regular que la Comisión Ejecutiva ha convocado se celebrará en octubre, a unos cuarenta días del que preconiza la Agrupación de Madrid. Lo curioso es que ésta no es consecuente consigo misma, puesto que su censura inicial a la Ejecutiva se dirigía a protestar por la fecha del 29 de junio, que el organismo rector había primeramente elegido. Al señalarse después, por el Comité Nacional, el mes de octubre, que marca el artículo 63 de la Organización General, parecía lógico que el Comité de la Agrupación de Madrid se conformase con su propia tesis. En realidad, quedó defraudada, porque lo que le importaba era dejar en entredicho al Comité Nacional. Entonces, los cazadores de maniobras montaron una peregrina: anticipar el Congreso. Como es de cajón, no se les podía ocultar que las Secciones no aceptarían dos movilizaciones de delegados en el corto espacio de cuarenta días, y por ello *el orden del día del Congreso extraordinario viene a ser el mismo que el del ordinario.* ¿Valía la pena empeñar una batalla de indisciplina, que tal es la de la Agrupación de Madrid, para ganar sencillamente un mes y pico en las decisiones que inexorablemente han de sobrevenir en octubre? No, no valía la pena el problema del tiempo, sino el acto de descrédito implicado en reunir el Congreso contra el dictamen segundo del Comité Nacional, como antes se aplazó contra el criterio primero — el del 29 de junio —.

En resumen: indisciplina y confusión. Hasta tal punto que, cuando Atadell razonó que la Agrupación de Madrid no caía en la cuenta de que hacía cálculos falsos sobre su propuesta, ya que cualquier otra Agrupación de España, por humilde que fuera, puede proponer un orden del día distinto, que habrá de ser sometido al referéndum de todas las Secciones del país, con lo cual llegaría el mes de octubre, como argumento fué aplastante, y sin duda para que no se produjesen otros de tan peligrosa consistencia, se cercenó el turno de rectificaciones.

A pesar de dárselas de expertos en el resecho de piezas mostrencas, quisieron los directivos de la organización madrileña pasar un gazapo por la banda de Atadell, quien lo cazó limpiamente. Obsesionada por el mito de la dictadura, la Agrupación de la capital de España creyóse autorizada a asumir funciones absorbentes, a tal punto que su Comité dirigióse a las restantes del país autoproponiéndose para el Comité Nacional y la Ejecutiva, delicado procedimiento que descalificó justamente el camarada Gascón, haciendo que se sublevaran los pudores del camarada De Francisco. Mas no paró mientes el repetido Comité en que pueden otras Agrupaciones seguir el ejemplo y ofrecer candidaturas y órdenes del día distintos, en uso de su perfecto derecho. ¿Cómo se resolvería entonces, con la rapidez que pretende el «Presídium» de la hirsa, el escrutinio y la unificación de temas definitivos?

De todo lo dicho se deduce que no hay mejor camino que el derecho. Se llega antes al fin y menos descaecidos moralmente. El derecho, que es el de los estatutos generales, el de la disciplina y el del Comité Nacional, que, mientras un Congreso no lo recuse, es el único órgano rector del Partido. Al separarse del Comité Nacional algunos compañeros, con gesto de Césares a quienes se les sublevan unas livianas interpretaciones capitulares, pensaron que dimitiría todo el Comité Nacional. ¿Por qué? ¿Sin antes rendir cuenta de su gestión? ¿Sin liquidarse las responsabilidades de octubre, si las hubiere? Bonita situación ante el Partido y ante la historia, en el supuesto de claudicar, como esperaban los pescadores de río revuelto. Venció la cordura, y afirmamos que vencerá definitivamente.

REID, SI ASÍ OS PARECE

"Claridad" descubre que nuestro Partido va a la zaga

«Claridad», o el nuevo estilo, que es ya viejo, cargado de epifonemas e hipérboles. Estilo socialista rococó. La intención compone espirales, gotea sobre sí misma grutescos y hojarascas, para admirar al buen patán o al chico ingenuo. Un día descubre a la terrible serpiente de mar de las maniobras centristas; otro penetra en el laberinto de la soviétización, de cuyo rincón hermético extrae la teoría de que dos y dos son cinco; al día siguiente nos revela que ha descubierto su Covadonga. Hoy le toca pregonar que la reunión de la Agrupación Socialista de Madrid, que en otro lugar comentamos, ha tenido «trascendencia histórica». ¿En qué cenáculo y con qué dinamita cargan los neomarxistas sus ponderaciones? Lo decimos porque apenas hacen humo. Ruido, sí; mucho y fastidioso. Acostumbrados nosotros a contender con el peor y mejor periodismo de España, no nos coge de sorpresa la absoluta inanidad del órgano sin origen. Ahora nos amenaza con dejarnos cesantes el 27 de julio. Muestren sus cuentas y avénganse a bien morir para curarse de lo que hayan malvivido, y no piensen en matar a EL SOCIALISTA tan pronto como a «Claridad». Ciertas ambiciones son inaccesibles a los que sólo saben pelear como los partos, huyendo. Hasta octubre el Partido nos aplaudió sin una excepción. Fuimos obreros de octubre. Después, fuimos, en defensa del proletariado, artífices principales del 16 de febrero. ¿Qué podrán enseñarles a los lectores de EL SOCIALISTA los fautores de «Claridad»? La Enciclopedia Espasa del ridículo. Provocar y abandonar el campo. Detraer y cantar la palinodia. Sistema Ollendorf. Atacan a «Política», y cuando ésta arremete de frente, sale Baráibar con el cuento de la buena pipa. Le preguntamos nosotros: «Bueno; déjense de romances. ¿Se puede saber quién os costea?» Y nos lanzan una vira, sin punta, sobre el «Turquesa». Encantados, insistimos: «Vamos al «Turquesa» y a la «Santa María»; no faltaba más.» Y se nos escabullen otra vez, sin saber ni poder sostener nada, jinetes de la insidia y de la envidia, achuchados por una ambición desmesurada, que nos las promete buenas el 27 de julio. Pues bien, sea. Esperemos y esperen esa fecha. Aún nos quedan muchas verdades que cantar. Sigan ellos con sus burbujas de revolucionarismo al «champagne». Nosotros, con nuestro laborar prudente. A cada hora, su tono; a cada deber, sus palabras. Cuando llegue otro octubre, si hemos de ser nosotros los que lo propaguemos, nos verán nuestros lectores al disco rojo, donde el deber y el Partido nos manden. Otros estarán, entonces, soñando viajes a Hollywood, o gigantomaquias editoriales y novelescas. Todo, menos la revolución. Todo, menos en la angustia proletaria, que Pablo Iglesias le destiló a EL SOCIALISTA. Por lo pronto, declaramos que no creemos en Covadonga, mito burgués. Ni en don Pelayo. Ni en la «trascendencia histórica» de las asambleas facciosas y verbalistas.

Por cierto que del número de «Claridad» de anoche recogemos esta asombrosa declaración: «El Partido necesita nuevas normas y nuevos órganos. No sólo para sí, sino también para ponerse a tono con el resto de la clase trabajadora organizada, que, hoy por hoy, por una lamentable paradoja histórica, va a la vanguardia del Partido.» ¿Sabe «Claridad» lo que ha escrito? Resulta, pues, que ni el Partido Socialista ni la U. G. T. van a la cabeza del movimiento obrero, sino que el *resto de la clase trabajadora organizada va a la cabeza del Partido.* Y esto lo proclama el órgano que pretende ser socialista y que decía venir a vivificar al Partido. La única verdad es que «Claridad» no cree en el Partido ni en la U. G. T., porque la U. G. T. y el Partido no se resignan a que los mitos oscuros de «Claridad» los aniquilen. Tan curioso proceso nos promete mayor asombro. El mejor día veremos a «Claridad» ofreciéndole sus ajados servicios a la F. A. I. o al Partido Comunista, que, naturalmente, los rechazarán. El síntoma es evidente. Ya le guiña el ojo desde su esquina al resto de la clase obrera organizada.

FUGA DE TRUCHIMANES

Preguntas inocentes y cuentas galanas

Otra evasión. «Claridad», según nos dice anoche, nos hizo dos preguntas «inocentes», referidas, como saben nuestros lectores, al «Turquesa». Inocentísimas preguntas sobre las que no se decide a volver. ¿Le han llamado al orden por su exceso de celo? Todo es presumible. Pero advierta que nuestro interés no cuenta en la historia. La irresponsabilidad, que existe, hay que imputársela a quien, llevado de su acreditada falta de inteligencia, creyó posible intentar su defensa a base de reticencias intolerables. Aproveche la lección y aténgase, para lo sucesivo, a ella. Sobre ese punto, como sobre cuantos se le ocurra suscitar, que la iniciativa jamás nos corresponderá a nosotros, estamos dispuestos a aceptar los esclarecimientos que se juzguen precisos. Quedamos, pues, en que las preguntas que nos enderezaba «Claridad» el lunes eran absoluta y totalmente «inocentes». Para que nos hiciésemos cargo de su inocencia les dió el adecuado relieve tipográfico. Se comprende que nos llame necios por no haber sabido hacernos cargo de la absoluta buena fe, requeteacreditada por el colega, con que hacía las preguntas.

«Claridad» aspira a salvar por medio del ingenio — que a lo mejor lo hay en el colega — lo que, moral y materialmente, no tiene salvación. Pues sólo como ingenioso arbitrio puede tomarse esa sugerencia de dos espontáneos Apolos del maurismo, aceptada inmediatamente — ¡qué sorpresa! — por «Claridad», y que consiste en que una Comisión, compuesta por representantes de las Ejecutivas del Partido, U. G. T., Federación Nacional de Juventudes y Agrupación Socialista Madrileña, investigue las cuentas de «Claridad» y dé dictamen sobre ellas. No, colega; inocentes, pero no tanto. La Ejecutiva del Partido — y lo propio nos atreveríamos a decir de las demás cuyo concurso se requiere — no tiene por qué intervenir en negocios de esa naturaleza. Las únicas cuentas que a la Ejecutiva del Partido le interesan son las de EL SOCIALISTA, que están bien claras, que nadie discute y que no necesitan otras investigaciones que las normales en el Partido.

Con las cuentas de las Empresas particulares no tiene la Ejecutiva nada que ver. Si están oscuras, peor para «Claridad» y sus lectores, cándidos colaboradores en una labor indefendible. Ni «Claridad», si tuviera noción de la dignidad, solicitaría nada de una Ejecutiva a la cual le niega el pan y la sal — y hasta el decoro, según ha dicho con frecuencia —, ni la Ejecutiva podría, en ningún caso, autorizar con su examen de cuentas, que a eso equivaldría la aceptación de la propuesta, la existencia de un periódico faccioso creado contra el Partido. Si «Claridad» quiere justificarse, tiene un camino a seguir: confesar públicamente, sin ayudas ajenas, su origen y la licitud de sus dineros, que es lo que importa. Y muérase después, como ya le dijimos. Ese consejo es el único favor que podemos hacerle. Y, a la vez, el único que «Claridad» puede hacerle al Partido si se decide a seguirlo.

NOTA POLÍTICA

Fracaso de una nueva maniobra antirrepublicana

Hubo debate. El señor Gil Robles no se dejó convencer por los razonamientos de la táctica republicana de la Ceda. Venció el Bloque nacional del fascista señor Calvo Sotelo, quien, de hoy en adelante, no podrá rechazar que como fascista se le califique, pues él mismo proclamó su fe en Falange española ante la Cámara. Mala, pésima jornada para las derechas. La Ceda sufrió el quebranto previsto. El conglomerado fascista, sí, ciertamente, obtuvo la victoria de unir a su destino a parte de las fuerzas políticas acaudilladas por el señor Gil Robles, cometió la imprudencia de descubrirse.

Por la voz de su jefe, se declaró fascista. El señor Calvo Sotelo — nosotros se lo oímos — se lamentaba, terminada la parte principal del debate, en un corro de amigos, de haber hecho un discurso malo. Se le notaba el pesar que le producía su propia torpeza. Su inhabilidad fué tanta que no sólo concitó las protestas airadas de la Cámara, sino que puso en las manos del jefe del Gobierno el arma con que le asestó la formidable estocada de declararle responsable de las actitudes rebeldes que puedan adoptar los elementos militares descontentos, cuya indisciplina trató de justificar, entre frases insidiosas, el ex secretario de la dictadura.

La Ceda, por su parte, salió tan quebrantada, que no tardará en exteriorizarse la descomposición que destruye su orden interno. No transcurrirán muchos días sin que el cisma se produzca, pese a los esfuerzos que la Potencia gris — hemos aludido al señor Herrera — realiza para mantener su unidad.

El descontento de los diputados de Acción popular que se sienten republicanos se manifestó elocuentemente en los comentarios que al debate ponían. A través de ellos se dibuja claramente un principio de escisión. Andan ya buscando esos diputados el nuevo cobijo donde guarecerse. No falta quien asegura que el sector conservador de la República recibirá muy pronto refuerzos considerables.

No era difícil predecir el resultado del debate. Tuvo éste momentos de grandeza cuando Dolores Ibarruri, magnífica revelación parlamentaria, pronunció su discurso fijando la posición de la minoría comunista. La oración de Dolores Ibarruri fué un acierto en todo: en justeza de palabra, en sentido de humanidad, en sentido político. Su voz se impregnó de hondo patetismo cuando echó en cara a los hombres de la represión de Asturias todas las vilezas propaladas para hacer odiosa la revolución y los infinitos e indecibles horrores de los martirios con que los trabajadores asturianos fueron aniquilados. Fué un instante dramático que impresionó a la Cámara, a toda la Cámara; los diputados del Frente popular, ganados por la emoción, puestos en pie, ovacionaron a Dolores Ibarruri; los hombres de la represión de 1934 y 1935 palidecieron, petrificados en sus escaños. Una nueva voz, y auténticamente proletaria, se hizo escuchar con respeto en el Parlamento.

Después del discurso del jefe del Gobierno, certero en el planteamiento del problema y agudo como un estilete al atacar la maniobra derechista que suponía el planteamiento del debate, refrendado por las palabras elocuentes del jefe de la minoría republicana de Izquierda, don Marcelino Domingo, la intervención de Dolores Ibarruri puede afirmarse que acabó con el intento de resquebrajar el bloque del Frente popular. Antes lo había dicho, en nombre de la minoría socialista, el compañero De Francisco. El Frente popular es inconmovible, y el Gobierno que lo representa en el banco azul ha estado, está y estará asistido con toda lealtad y firmeza por las fuerzas de los partidos políticos proletarios. Asistencia sin reservas y sin desmayos, allá donde haga falta: en el Parlamento y en la calle.

De la declaración hecha por el señor Casares Quiroga en nombre del Gobierno, nos interesa destacar el propósito de poner fin, con la máxima rapidez, a la rebeldía patronal, creadora de conflictos sociales, como el de los caletactores de Madrid y como el de los campesinos hambrientos de Almendralejo.

Las palabras del jefe del Gobierno fueron rotundas, como corresponde a una decisión inquebrantable. Estamos seguros de que no flaqueará el ánimo de los gobernantes al hacer realidad su promesa. Aunque no fuera más que por eso, es cosa de agradecer a los señores Gil Robles y Calvo Sotelo su maniobra antirrepublicana, cuyo fracaso, no por anunciado, deja de producirnos regocijo.

Adhesión a la Ejecutiva

La Agrupación Socialista de San Sebastián ha dirigido a la Comisión Ejecutiva del Partido la carta siguiente:

«Estimados camaradas: Os acusamos recibo de vuestras circulares del 31 de mayo y 1.º de junio, de las que dimos cumplida cuenta a esta Agrupación en la asamblea extraordinaria celebrada al efecto el día 10 del corriente.

Fruto de sus deliberaciones son los acuerdos que a continuación os exponemos, los cuales fueron adoptados por unanimidad:

Identificándose en un todo con los acuerdos adoptados por el Comité Nacional y nuestra resolución inmediata de cumplimentarlos en todas sus partes.

Solidarizarnos con la campaña emprendida por la Comisión Ejecutiva en pro de la unidad y disciplina del Partido, tan relajada, desgraciadamente, en las actuales circunstancias, y estimularla a que no cese en su empeño de restablecer la fraternidad socialista dentro de todas las Agrupaciones.

Asimismo se acordó protestar ante la Ejecutiva del incalificable atropello de que fueron víctimas nuestros camaradas González Peña, Belarmino Tomás y Prieto, y demás acompañantes, en su reciente visita a Ecija, como asimismo de los incidentes ocurridos en Zaragoza, en la que fué objeto de interrupciones el camarada Largo Caballero.

Es deseo de esta Agrupación que si así lo estima conveniente, dé la máxima publicidad a los acuerdos adoptados por esta Agrupación.

Acompañamos la antevotación y acta certificada del resultado del escrutinio.

Sin mas, por el momento, quedamos vuestros y del Socialismo.—El secretario (firmado); el vicepresidente, Fernando Alonso.»

UNIDAD Y DISCIPLINA

La Agrupación Socialista de San Sebastián ha dirigido a la Agrupación Socialista Madrileña la carta siguiente:

«Estimados camaradas: Acusamos recibo de vuestras circulares fecha 1.º de junio y otra sin fecha, de las que dimos cuenta a esta Agrupación en asamblea extraordinaria celebrada el día 10 del corriente.

Esta Agrupación acordó por unanimidad no tomar en consideración vuestras pretensiones, y al mismo tiempo protestar de vuestro proceder, por considerarlo equivocado y perjudicial para los intereses del Partido.

Esta Agrupación no secundará más actitudes que aquellas que tiendan a robustecer la autoridad de los organismos nacionales y restablecimiento de la unidad y disciplina del Partido.

Reflexionad, camaradas madrileños: Por campañas como la vuestra está en peligro la fraternidad socialista, y es indispensable que depongáis vuestra actitud, empleando a fondo vuestras actividades en aconsejar a todas las Agrupaciones de España unidad y disciplina a los organismos nacionales legítimamente constituídos en la actualidad, para que éstos puedan hacer frente con serenidad a los graves problemas de orden político y social que tenemos planteados en España.

Entre tanto, todos unidos en abrazo fraternal esperar al mes de octubre, señalado para la celebración del Congreso ordinario, y de sus deliberaciones saldrán los acuerdos que nos obligarán a todos su cumplimiento.

Esta es, a juicio de esta Agrupación, la conducta a seguir, y de su fiel observancia depende el que al mismo tiempo podamos inutilizar el poderoso avance del fascismo, que al amparo de nuestras disensiones encuentra campo abonado para su desarrollo.

Por acuerdo de la asamblea enviamos a la Comisión Ejecutiva Nacional copia de esta carta.

Sin otra particular, quedamos vuestros y de la unidad y disciplina del Partido. — El secretario (firmado.) El vicepresidente, *Fernando Alonso.*»

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3,50 pesetas mensuales en Madrid y 10,50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

RETINTÍN DE PARÍS

Corresponsal de guerra en el Frente popular francés

Mientras estalla esa otra guerra, de la que se habla en todos los países como de algo irremediable, están estallando estas otras, que quizá no sean tan decorativas y aparatosas como esas que se libran entre el ruido de la metralla, pero que tienen también su metralla dentro y los combatientes actúan con un formidable sentido bélico. Yo he venido a París como corresponsal de guerra. La guerra estremece ahora a Francia, como estremece a España y como estremece al mundo entero. Tiene sus fronteras perfectamente limitadas y cruje con estrépito a cada minuto. Ya sé yo que la guerra tiene una tradición y que la tradición ha ido dándole una fisonomía especial, que es la única que las gentes reconocen como auténtica. Mas en esto, como en muchas cosas, las gentes se equivocan. Yo he venido a París como corresponsal de guerra, para situarme en el Frente popular francés, base de las operaciones de este formidable encuentro que se está librando en la actualidad en todas partes. Sin embargo, lo primero que he hecho, al atravesar las inquietas trincheras de la "banlieu" parisién, ha sido dirigirme al Stádium Búffalo, en donde se celebraba precisamente un mitin pacifista. He venido a la guerra, y me encuentro con la exaltación de la paz. Para ir a la concentración del Stádium Búffalo, he pasado por fábricas, talleres y establecimientos ocupados por los huelguistas. El trayecto era un verdadero campo de operaciones. La guerra estaba en la calle, pero en el Stádium Búffalo se reunían bastantes miles de franceses y se agitaban delirantemente vitoreando a la paz. Este acto perturbó mucho mis planes y me produjo evidente desorientación. Atendí, sin embargo, a los discursos, muy pesaroso de que todo mi atuendo de curiosidad bélica se concretara en la retórica. La retórica, por muy truculenta que sea — y la de los franceses es una retórica demasiado pavorosa —, no inspira demasiada emoción. Los discursos pacifistas — especialmente el de un camarada ruso que habló en su idioma nativo — eran muy furiosos. El propio Alvarez del Vayo, cuyas palabras son terribles silbidos que arrancan de las gigantescas troneras de sus dientes, también habló de la paz en el Stádium Búffalo, y lo hizo con un arrojo que hubiera enardecido al auditorio, a no ser porque el auditorio estaba muy ametrallado por la artillería de ocho discursos que precedieron al de Alvarez del Vayo. No obstante, le aplaudieron mucho, especialmente al terminar de hablar, que es cuando los discursos se aplauden con más entusiasmo.

El espectáculo del Stádium Búffalo me dejó muy deprimido. Yo me había hecho la ilusión de ser corresponsal de esta guerra, bastante más importante que la que desangró a Europa hace veinte años, y me encontraba con una fiesta de exaltación pacifista. París estaba en aquel instante tomado por dos fuerzas poderosas, que son las mismas que en todos los países se disputan la batalla: burguesía y proletariado. El Stádium Búffalo era un pequeño oasis de esta pugna, y yo estuve por dimitir mi puesto de corresponsal de guerra, en vista de que me recibían con los líricos acentos de la paz. Sin embargo, lo que decían los oradores, en definitiva, no era otra cosa sino que no les complicaran con una guerra aparatosa esta otra guerra que se está desarrollando en cada país. Realmente, necesitamos la paz para una cosa tan importante como la de hacer la guerra. Los alemanes, los italianos, los japoneses, los polacos, podían no perturbar con sus inquietudes belicosas y dejarnos llevar a cabo esta otra batalla. A tal conclusión parecieron llegar los oradores. Ciertamente, una guerra grande entre los pueblos no tendría otra finalidad que la de acabar con estas otras guerras que los pueblos viven dentro de sus fronteras. El final, sin embargo, es el mismo. La burguesía hace la guerra exterior, y el proletariado, la guerra interior. Cuando derrotan a la burguesía en el exterior, triunfa el proletariado en el interior, que es el caso de Rusia. Cuando derrotan al proletariado en el interior, la burguesía triunfadora se decide a guerrear en el exterior, que es el caso de Italia. El Stádium Búffalo quería ser una especie de armisticio exterior indispensable para la guerra interior. La guerra, de todas maneras. Al salir a la calle las banderas rojas con las que se señalaba la ocupación de las fábricas, marcaban las trincheras. Los obreros que habían ido al mitin se reintegraban a la custodia de los talleres ocupados. Pasaban de la paz a la guerra en dos zancadas. Los discursos pacifistas les habían enardecido, y volvían con un ardor mucho más belicoso. Si se les ocurre organizar otra concentración pacifista, hasta el Sena se hubiera declarado en huelga.—CRUZ SALIDO.

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

En el audaz debate planteado ayer en la Cámara por las derechas, se afirmó una vez más la unidad de sentimiento y de acción de los partidos que integran el Frente popular

Resultado de la cínica maniobra fascista: doscientos siete votos de confianza.

Discurso del camarada De Francisco en nombre de nuestra minoría

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Animación en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

E inmediatamente después, el ministro de Estado ocupa la tribunilla de secretarios, desde la cual lee un proyecto de ley, que pasa a dictamen de la Comisión correspondiente.

Y comienza la discusión del

Orden del día.

Queda definitivamente aprobado el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Sin discusión alguna, se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de peticiones, sobre las señaladas con los números 1, 3 al 14, 16 y 18 al 28.

De la Comisión de Presidencia, sobre el proyecto de ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento que se expidan a efectos escolares lo sean en papel timbrado de última clase.

Hay otro dictamen de la misma Comisión, sobre la proposición de ley modificando el artículo 1.º de la ley de Incompatibilidades.

El señor RODRIGUEZ VIGURI (agrario) solicita, desinteresadamente, que en el dictamen se considere incompatible el cargo de diputado con los retribuídos de la Administración del Estado, fueren o no de libre nombramiento del Gobierno.

El ministro de ESTADO se opone a esta pretensión, por estimar que los cargos ganados en concurso u oposición no son iguales que los de libre nombramiento.

Y al socaire de esta discusión, y con propósito de «colaborar» a la buena marcha de las Cortes, el cedista señor BERMUDEZ pide se retire el dictamen.

A esta pretensión se oponen decididamente el ministro de ESTADO, en nombre del Gobierno, y el señor TRABAL, por la Comisión. Ambos mantienen el dictamen, que queda aprobado, pese a las reiteradas impugnaciones sin fundamento del diputado agrario y ex ministro del Gobierno que fusiló a Galán y a García Hernández.

El ministro de JUSTICIA (que acaba de entrar en el salón con los de Agricultura y Obras públicas) lee varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente.

También lee otro proyecto el ministro de AGRICULTURA.

La reforma de la ley de Orden público.

El PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la de Orden público. Se abre discusión.

El señor GUERRA (cedista) impugna la totalidad. Asegura que estamos ante un propósito maniático de reformar la ley, sin ningún fundamento ni ninguna mejora.

Y, en medio de frecuentes interrupciones, divaga sobre asuntos de conciencia religiosa.

El señor GOMARIZ: A la ley.

El señor GUERRA: Estoy dentro de la ley.

El camarada ROMERO SOLANO: Todos vosotros estáis fuera de ella.

El señor GUERRA protesta luego contra la jubilación de magistrados y contra los nombramientos de gestores municipales, que son ilegales.

En nuestra MINORIA: Hace falta descaro para que os atreváis a hablar de eso. ¿Qué hicisteis vosotros? (Un poco de escándalo.)

El PRESIDENTE: ¿No le parece al señor Guerra conveniente y discreto, precisamente esta tarde, limitar su discurso a los términos de la ley?

El señor GUERRA sigue divagando sobre actuación del Jurado. Parece que está enterado.

Pero resulta que no sabe una palabra. Se lo demuestra el señor BARRENA con unas interrupciones acertadísimas.

El discurso del cedista termina en medio de un escándalo regularcito.

El ministro de JUSTICIA: No pensaba intervenir en este debate de totalidad; en primer lugar, porque el proyecto no pretende más que aclarar algunas disposiciones, y, además, porque el ministro ha querido ser respetuoso con el dictamen aprobado por la Comisión.

El señor GOMARIZ: Con el voto del señor Guerra.

El señor GUERRA. ¿Mi voto?

El señor GOMARIZ: Sí. ¿A que no se atreve a negarlo?

El compañero GALARZA: ¿Cómo lo va a negar? Lo han votado él y todos los representantes de esas minorías de derechas.

El ministro de JUSTICIA prosigue su discurso aclarando los motivos que ha tenido para presentar esta ley, ya preparada por su antecesor en el ministerio, y con la cual se pretende corter algunos abusos en la aplicación de la ley de Orden público.

Como, además, ha visto que nadie presentaba enmiendas ni votos particulares, había llegado a creer que la ley respondía al criterio de la Cámara. No se trata de la ley de Terrorismo, sino de centrar y unificar todo lo legislado sobre actividades ilícitas y peligrosas. Nada de manía de legislar. ¿Puede calificarse así el hecho de que yo haya leído aquí varios proyectos, entre los cuales figura la regulación de las intervenciones de la Jurisdicción militar? No. Yo me limito a cumplir la Constitución, que declara no habrá Tribunales especiales y que ningún ciudadano podrá invocar fuero o condición para ser juzgado. Ese es mi deber, y lo voy a cumplir con todo el rendimiento de mi voluntad y toda mi capacidad de trabajo.

Por lo demás, no se preocupe de mis amigos. Yo voy siempre en buena compañía cuando tengo a mi lado a los humildes, que ansían justicia social. Piense su señoría si la suya es tan buena cuando le siguen gentes que blasonan de espiritualistas y cristianas, y que no son capaces de sentir ese amor a los humildes y a la justicia. (Aplausos.)

El camarada VILLALTA apoya un voto particular, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara el siguiente voto particular al dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley que reforma la de Orden público:

El final del artículo único, apartado E), quedará redactado así: "En este caso habrá de reanudarse dentro de los cinco días siguientes. Si la suspensión fuere debida a la necesidad de practicar alguna prueba, el acto continuará en el plazo máximo de un mes."

En la letra f) se suprimirá el texto que dice: "Sin emplear en los resultandos en que se declaren los hechos probados conceptos que por su carácter o trascendencia jurídica impliquen la predeterminación del fallo."

En el párrafo primero de la letra h) se suprimirá el recurso de casación por haberse quebrantado las formalidades esenciales de la sentencia.

En este mismo párrafo se sustituirá la expresión "el recurso de casación lo interpondrá ante el Tribunal sentenciador" por esta otra: "El recurso de casación lo anunciará ante el Tribunal sentenciador."

En el párrafo tercero debe señalarse que las partes se personarán ante la Sala segunda del Tribunal Supremo en el plazo de quince días.

Palacio del Congreso, a 12 de junio de 1936.—Luis Rufilanchas, Angel Galarza y Miguel Villalta.»

La Comisión lo acepta, en parte, y queda aprobado el artículo 1.º del proyecto.

La vergonzosa y descarada proposición de las derechas reaccionarias y fascistas.

El PRESIDENTE: Se va a dar lectura a una proposición no de ley.

Es la que, con la audacia que las caracteriza, presentan las derechas para pedir al Gobierno explicaciones acerca del estado subversivo que atraviesa España.

El señor Martínez Barrio concede la palabra al «jefazo».

El señor GIL ROBLES: Espero que el espíritu más suspicaz encuentre justificado el planteamiento del tema a que se refiere la proposición no de ley, que implica, no el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un deber.

Voy a referirme al concepto del orden público que tienen algunos de los grupos que apoyan al Gobierno.

La camarada PASIONARIA: Pido la palabra.

El señor GIL ROBLES: Yo voy a referirme a la política general desarrollada por el Gobierno a partir del 19 de febrero. La obra crítica de un Gobierno ha de hacerse con arreglo a las circunstancias en que actúa, los medios de que dispone y los resultados que obtiene. Pocos Gobiernos han actuado en las circunstancias que éste, como podrá demostrarse con el hecho de que la Diputación permanente de Cortes, de estructura política distinta a la actual, votó las medidas que le pedía el Gobierno para hacer frente a una posible situación de anarquía, derivada de las dificultades que tenía para implantar rápidamente los acuerdos derivados del cumplimiento del pacto del Frente popular.

No ha habido tampoco obstrucción por parte de las minorías derechistas.

¿Qué medios materiales y morales necesitabais para desenvolver en un ambiente de paz la obra que habíais prometido para la tranquilidad del país?

Se refiere después a su negativa a que se aprobase la prórroga del estado de alarma, que es un atropello cuando se perpetúa. (Los cedistas nos tuvieron sin garantías nada más que diecinueve meses.)

Habla después de detenciones de derechistas, de deportaciones, de atropellos, de incendios.

La medida de excepción no la aplicáis para someter a la ley a todos los ciudadanos, sino que su empleo se concreta a atropellar y aplastar a todos los que tienen la valentía de no pensar como vosotros.

Habéis ejercido el Poder con arbitrariedad, pero sin resultado.

Y para apoyar sus palabras lee una lista de incendios de iglesias y centros políticos, muertes, huelgas generales, asaltos de periódicos, etc., etc.

Y no se diga que esto es la consecuencia de un estado de exacerbación, porque desde que el señor Casares Quiroga ocupa la cabecera del banco azul la situación se ha agravado. (Y lee otra lista, con ilustraciones y grabados.) Un caso es el del Automóvil Club de Inglaterra, que no garantiza a los coches que circulen por territorio español; otro es el de Canarias; otro día es el de un pueblo de Córdoba, donde las turbas, con el alcalde a la cabeza, han metido un guardia en la Casa del Pueblo...

El señor JAEN: Miente su señoría. (Protestas.)

El señor GIL: En Palenciana...

El compañero CASTRO: No dice su señoría más que falsedades. (Escándalo.)

El PRESIDENTE: He de advertir a los señores diputados que el Parlamento no es monólogo, sino diálogo. Ruego a sus señorías prescindan de las interrupciones para no verme en el trance de soportar las del lado contrario.

Las mentiras de Gil Robles. — ¿A quién sirve la Ceda?

El señor GIL QUIÑONES habla de las supuestas huelgas de tripulaciones de barcos españoles en Inglaterra y en Génova, que han dado ocasión a intervenciones extranjeras.

El ministro de ESTADO: Eso es inexacto.

El señor GIL ROBLES: Me lo han dicho de fuente fidedigna.

El ministro de ESTADO: Pues las fuentes son tan inexactas como su señoría. Es cierto lo de las huelgas, que se solucionaron rápidamente. Pero he de oponer el más rotundo mentís a que en el conflicto tuviera que intervenir ningún extranjero. Procure su señoría que le informen mejor. (Aplausos.)

El señor GIL ROBLES se refiere luego a supuestas cosas ocurridas en Tánger.

El ministro de ESTADO: Cuidado. En Tánger no ha ocurrido absolutamente nada. Y sería conveniente ver a quién conviene esa alusión, que va contra los intereses de España, que va contra España, señor Gil Robles. (Gran ovación.)

El camarada BARRIO (a la Ceda): Farsantes. ¿Sois vosotros los patriotas? Desprestigiáis al país fuera. Y dentro defendéis los jornales de hambre.

El PRESIDENTE: Señor Barrio...

El camarada BARRIO: Farsantes, miserables...

El PRESIDENTE: Llamo al orden a su señoría por primera vez.

El señor GIL ROBLES: Celebro que los nervios un poco exaltados del señor ministro de Estado... (Escándalo. Y unas cuantas «alusiones sin importancia» a los cedistas y agrarios.) me permitan decir que como se va contra España es sosteniendo una política de desorden, que desprestigia al país. (Aplausos derechistas y continúa la bronca.)

Añade que la declaración del último consejo ministerial es la confesión paladina de su fracaso—al cabo de cuatro meses de poderes excepcionales—, cuando reconoce que hay anarquía y que algunos poderes usaron indebidamente de sus fuerzas.

Y lee la tercera lista de la tarde, en la que figuran ya insultos y vejaciones a religiosas de León, y muertes de fascistas y heridas de cedistas.

Se ha hablado de que las derechas son las culpables de este estado de anarquía. ¿Pueden imputársenos los tiroteos de Málaga entre marxistas y anarcosindicalistas?

Un DIPUTADO: Los han provocado vuestros agentes provocadores.

El señor GIL ROBLES: Lo mismo pasó con el asesinato del señor Malumbres, que se atribuyó a las derechas.

El camarada BRUNO ALONSO: Y se ha probado.

El señor GIL ROBLES achaca al Gobierno falta de energía para imponerse a las derechas, y niega que tenga el propósito de escindir el Frente popular. (Rumores y risas.) Con este Gobierno no habrá tranquilidad posible, porque le apoyan partidos como el Socialista—que llegará a llamar fascistas a todo el que no piense como el señor Largo Caballero—y el Comunista. Estos partidos son los únicos que saben adónde van. Quieren llevar la economía al colapso para decir luego que han fracasado las soluciones burguesas y es preciso dejar paso a los marxistas.

No quiere escindir el Frente popular. (Risas y rumores.) Se refiere luego a un artículo de EL SOCIALISTA sobre plenos poderes, y acaba diciendo que se están firmando los funerales de la democracia. (Aplausos en la Ceda.)

Intervención de Enrique de Francisco por la minoría socialista

El compañero DE FRANCISCO: Señores diputados; nadie tendrá necesidad de recordarme que la tarea que sobre mí ha echado la minoría socialista para que en esta tarde, representándola, exponga su opinión en relación con la propuesta no de ley firmada, en primer lugar, por el señor Gil Robles, es superior a mis fuerzas. Yo lo sé muy bien; no obstante, me he prestado a servir con mis escasas fuerzas a la minoría que en estos momentos represento, despreocupado en absoluto de que ello pueda representar para mí, seguramente, un fracaso de orden personal. No sé si la tuve alguna vez, pero me he curado, en absoluto, de vanidades, y, por tanto, no puedo tener la pretensión de obtener un éxito parlamentario, ni lo quiero; me interesa mucho más acertar a reflejar con exactitud el pensamiento y la posición de esta minoría parlamentaria.

Yo sé muy bien, a partir de las sesiones de Cortes constituyentes, cuáles son los recursos dialécticos del señor Gil Robles, con qué pericia suele utilizarlos para producir los efectos que se propone; pero él no puede evitar que, conociendo nosotros esas dotes del señor Gil Robles, conociendo los recursos lícitos de que es capaz de echar mano en el orden parlamentario, no nos impresionen ya, y no nos impresionan, porque, más que fondo de razón y de verdad, esos recursos del señor Gil Robles—creo que lo he dicho—tienen como finalidad producir determinados efectos.

Yo me propongo—no sabría hacer otra cosa—guardar todo género de consideraciones y respetos a las personas y a las entidades. Si de mis labios, pretendiendo hacer una labor de crítica justa, exacta—ése es mi propósito—, saliera alguna frase que pudiera aparecer hiriente, será porque, a mi entender, hiere la verdad muchas veces más crudamente que los propios agravios.

En una cosa vamos a estar de acuerdo esta tarde el señor Gil Robles y este modesto diputado que a él se dirige al hablar en la Cámara: en que el Gobierno del Frente popular dispone desde el primer instante en que se constituye de multitud de medios de acción para realizar el programa político que le está encomendado. Estamos de acuerdo en esto; pero nosotros tenemos que producir una lamentación contraria a la del señor Gil Robles y fuerzas que él acaudilla, y a las que en estos momentos representa, que parece es todo el sector conservador o de oposición de la Cámara. Y lo que lamentamos es que este Gobierno, a quien hemos apoyado desde el primer instante de su vida, al que seguimos apoyando con absoluta lealtad—muchas veces desconocida en otros medios—y al que seguiremos apoyando mientras por sus actos merezca nuestra plena confianza, no ha utilizado esos medios, no ha hecho cuanto estaba en su mano, cuanto debiera hacer para acabar con esas situaciones difíciles de violencia, que nosotros entendemos que, como principales factores, tiene a los elementos por nosotros representados.

Ha hecho reproches que corresponderá al Gobierno contestar, y los contestará si le place. No voy yo a arrogarme facultades que no me competen. Pero créame el señor Gil Robles y los señores diputados de la Cámara: cuando en ciertos aspectos consideraba yo el discurso del señor Gil Robles—sin ironía—, me parecía que estaba relatando episodios del bienio en que él gobernó, cuando hablaba de suspensiones de garantías que fueron permanentes, cuando hablaba de centenares y miles de encarcelamientos que se superan en mucho. Yo no tengo aquí estadísticas, señor Gil Robles, porque para eso es preciso prepararse, y yo no tengo preparación; pero sí conozco de hecho la situación aquélla y no se puede venir aquí a echar en cara cosas de que uno mismo tiene que acusarse. Eso será muy político, eso será muy habilidoso; pero, realmente, para todo eso, señor Gil Robles y señores diputados, lo primero que se necesita tener, en mi modesto juicio, es autoridad moral (Muy bien.), y yo entiendo que vosotros carecéis en absoluto de ella. (Aplausos.)

Nos ha relatado aquí algunos hechos que ya he manifestado yo que no me han impresionado poco ni mucho, porque aun conociendo la realidad de algunos de ellos y lamentándolos de una manera sincera y leal, era necesario hacer previamente una averiguación para saber si en gran parte esas cifras de asesinatos, de atracos y de incendios, manejadas por el señor Gil Robles pueden ponerse en el haber de las fuerzas que acaudilla su señoría o si los autores de tales hechos han sido inducidos por determinadas fuerzas.

Hay un hecho que su señoría ha citado, y que yo tengo interés en recoger, para protestar contra él con toda mi energía. Ha afirmado su señoría que en algún momento han salido a las carreteras elementos del Socorro Rojo Internacional armados para reclamar que se les entregara lo que llevasen los que conducían o eran conducidos en los autos. Yo, que no tengo una vinculación directa con el Socorro Rojo Internacional, pero que conozco cuál es su actuación y la integridad moral de las personas que lo constituyen, por lo menos que lo representan, digo que quienes han tomado ese nombre para realizar atracos son vulgares asesinos o gentes asalariadas para producir efectos que su señoría luego trae ante la Cámara. (Muy bien.)

¡Ah! ¿Es que eran también y son también miembros del Socorro Rojo Internacional, o de nuestras organizaciones, aquellos que nos consta — y de eso no se pueden traer actas notariales, señor Gil Robles — que realizan contratos, con dinero abundante, para la adquisición subrepticia de armas, y que compran e importan uniformes de la guardia civil, en España, para producir determinados movimientos contra el régimen que su señoría, si fuera lealmente republicano, estaría obligado a defender? No; hay que apuntar a los elementos de derecha, aunque su señoría lo niegue, una gran cantidad de esos hechos, que en sus labios merecerán una honrada condenación, como la merecen en los nuestros; pero sabiendo antes discriminar cuáles son los producidos con la intención de dañar el crédito del Frente popular, y más especialmente — por vosotros — que el Frente popular, el crédito, el prestigio y la autoridad de los partidos de representación obrera, y eso hay que discriminarlo. Decíais — ése es el motivo y el texto de vuestra proposición — que el país vive en una situación subversiva, y, naturalmente, esa subversión, de modo velado, se la achacáis a las fuerzas obreras representadas políticamente aquí por estos Partidos Socialista y Comunista. No, señor Gil Robles; no es una frase estereotipada, no es un deseo de sacudirnos el polvo de la levita, como dijo un notable político, primero, porque no usamos levita, y segundo, porque no tenemos polvo; es que en plena subversión, desde que tengo uso de razón, he conocido a la clase capitalista española; en plena subversión contra toda ley votada en Cortes — antes, contra todo propósito de aprobación de una ley de carácter social —; en plena subversión, oposición rudísima, hace ya bastante tiempo, contra una ley tan modesta como la del Descanso dominical, reclamada insistentemente por los trabajadores del comercio y otros; después de aprobada la ley, una falta absoluta de respeto para su cumplimiento, arbitrando mil medios para burlarla, a pesar de que era una ley del Estado, al que decís que tanto respetáis, como a sus leyes; vulnerarla en cuanto era posible, como se han vulnerado, haciendo una gran oposición, primero, todas las leyes de carácter social, y se vulneran la de jornada de ocho horas, la de jornada mercantil, la llamada de la silla, la misma que establece el subsidio o socorro a la vejez, y la propia de maternidad, cuya legislación, por las personas a quienes favorece o debiera favorecer, debiera merecer los máximos respetos, por razón de sentimiento, de toda persona culta, de toda persona sensible.

Pues por egoísmo, por lo que entiende defensa de sus intereses, la clase capitalista, la clase patronal, falta a todas esas leyes, falta a ellas deliberadamente; y yo a eso lo llamo verdadera subversión, porque es oposición a la ley, quebrantamiento de la ley, burla de la ley. No sé cómo lo llamaréis vosotros; pero ésa es una triste y dolorosa realidad que hemos recogido en nuestra vida, en nuestra experiencia. Y llegan instantes en que con el triunfo de la República aún se consigue enriquecer el acervo legislativo de nuestro país, y sois vosotros —al decir vosotros me refiero siempre a las fuerzas representadas por vosotros, con las que mantenéis una estrecha solidaridad—los que os cuidáis de que desaparezca o se infrinja esa legislación: que desaparezca en cuanto a vuestra mano está; que se infrinja, cerrando los ojos a las realidades y dejando manos libres a los caciques de los pueblos y a las grandes Empresas y a los patronos, donde vosotros tenéis vuestra clientela política. Y eso para mí es subversión. ¡Qué de protestas elevasteis con motivo de aquella ley de carácter social, tan humana, que necesariamente habrá de restablecerse, que se denominaba de Términos municipales! Era una ley inspirada en principios puros de humanismo y de defensa de las fuerzas de trabajo de nuestro país, ley que produjo notorios bienes, y, sin embargo, en cuanto pudisteis la echasteis abajo. ¿Por qué? Para dejar en libertad a los patronos de los pueblos agrícolas, especialmente a los que dominan en su riqueza, aquellos que conocemos clásicamente, históricamente con el nombre de caciques, para que vuelvan a hacer en la contratación de brazos lo que hicieron, y se quiso evitar, antes de la promulgación de la ley a que me refiero. Y eso, para mí, es la verdadera subversión.

Yo he presenciado cosas trágicamente pintorescas en mi vida, alguna como esta que voy a relatar. En los primeros años de la República, señor Gil Robles y señores diputados, yo fuí honrado con un encargo del Gobierno provisional por tierras de Andalucía, donde se estaba produciendo una paralización de brazos, lo que comúnmente se denomina huelga; pero había algo más que eso, y el Gobierno no se explicaba que en aquellos momentos en que parecía todo el mundo invadido de una extraordinaria alegría, pocas veces sentida en nuestro país por el común de las gentes, que en Sevilla principalmente se produjera con tal extensión y con tal profundidad esa paralización, ese movimiento huelguístico. ¿Sabéis lo que yo encontré al examinar la situación, especialmente la situación del campo de Sevilla? Pues que en aquella región magnífica, en aquella extraordinaria provincia, concretándome a ella, en la cual se daba una magnífica cosecha de cereales, que estaba cayéndose la mies de las espigas, los dueños de las tierras a quienes los obreros agrícolas no reclamaban en aquellos instantes ni aumento de salario, ni reducción de jornada, ni ninguna otra cosa que supusiera pretexto para la oposición que los patronos hacían, ¿sabéis cuál era la actitud de la clase capitalista agrícola de Sevilla? La de dejar abandonado el campo aunque se incendiaran las mieses, cuyo peligro temía el Gobierno provisional, con tal de que no comieran los obreros del campo. Y eso no hay nadie que me diga que no es cierto, porque yo lo he presenciado, y cuando afirmo una cosa la sostengo por encima de todo. (Muy bien.) De eso es testigo excepcional el representante del partido conservador en la Cámara, señor Maura, a quien di cuenta del doloroso espectáculo presenciado allí, y a quien dije — lo recuerdo, y él no lo habrá olvidado—que si yo hubiera sido en aquella ocasión el que tuviera que solucionar los conflictos del campo en Sevilla, le aseguraba que antes de quince días estaban resueltos. ¡Ah!, pero de ello habrían de acordarse los propietarios de la tierra, que sin conciencia, sin sentido humanista, sin respeto a la legislación, a la cuidadanía y a la patria misma, a quien dicen amar, creaban esos conflictos de hambre y de dolor. (El señor MAURA: Señor De Francisco: ¿se recogió la cosecha?) Yo dejé de actuar, como sabe el señor Maura, y me refiero solamente a la situación en que el campo se encontraba. El hecho me parece que es suficientemente significativo y tiene el valor que yo he querido asignarle, aunque, al cabo de quince o veinte días, por la propia gestión de su señoría, las mieses se hubieran segado. Eso ya cae de otra parte.

Yo no he querido hacer una inculpación a su señoría, ni ése es el camino, sino referirme a la actitud de rebelión de la clase capitalista patronal, que crea situaciones de ánimo en la clase trabajadora, ya dolorida, ya amargada por las condiciones adversas de su propia vida, y que no es extraño, señor Gil Robles, que en esa situación de ánimo, aunque nosotros no lo justifiquemos, realice excesos de los cuales sus autores serán los primeros en lamentarse cuando fríamente los consideren. Nosotros no hemos de amparar excesos de ninguna especie, porque tenemos nuestra táctica, nuestra doctrina, nuestras normas y a ellas nos sujetamos. ¡Ah!, pero hemos de cargar en todo instante contra la clase capitalista que de ese modo explota a la clase trabajadora, y, además de explotarla, la coloca en ese trance de desesperación, toda la responsabilidad que ella tiene en la creación de estos conflictos.

Sus señorías o las fuerzas que representan han pasado por estados que yo sigo considerando también de verdadera subversión, muy en especial en los momentos en que advino la República española. Sus señorías no han tenido una palabra de condenación contra eso; por lo menos, yo no la he percibido, y si se ha pronunciado no ha sido tan sonora como las que ha dicho esta tarde el señor Gil Robles, y como aquellas otras que en distintas ocasiones le he oído también en esta dirección. Ha habido subversiones de carácter militar, que no sólo no han merecido condenación de sus señorías, sino que han hecho todo lo posible porque los individuos que intervinieron en eso actos salieran lo menos dañados que posible fuera. No hablemos en este instante, porque he hecho alusión global a ello, de los procedimientos de persecución, de represión y de tortura que en la época en que su señoría era gobernante, sordo a todos los dolores, sordo a todas las reclamaciones, se produjeron en España. Ha de llegar un momento en que nosotros habremos de hablar extensamente de cuanto a eso se refiere; pero quiero ahora decir no más que no se puede achacar a la clase trabajadora y a su representación política en esta Cámara el propósito deliberado de producir conflictos al Gobierno, y de producirlos, además, con esos matices con que los colorea, ante todos nosotros, el señor Gil Robles. El señor presidente del Consejo de Ministros sabe muy bien cuál es nuestro pensamiento a este respecto, como lo sabe todo el Gobierno, y no sólo nuestro pensamiento, sino nuestra lealtad y nuestra sinceridad para auxiliarlos en la obra de perfeccionamiento de la República, de verdadero triunfo de la República, que no es como vosotros la concebís, que tiene que ser como la concebimos nosotros, aun tratándose de una República burguesa, o dejará de ser República.

A lo que no estamos dispuestos, aun con este apoyo sincero al Gobierno, es a dejarnos atropellar en instante alguno, ni nosotros políticamente, ni las fuerzas que sindicalmente representamos. Firmes en nuestro derecho y en su defensa, lo que fuera menester hacer en defensa de ese derecho mismo no os quepa duda de que lo haríamos antes que volver a sufrir vuestra experiencia y antes que ver pisoteados esos derechos en favor de los cuales aportaremos cuanto sea menester. No, señor Gil Robles, nosotros no plegamos nuestra bandera. Nuestra bandera es ya bien conocida de todo el país, del mundo entero, y tiene un color y una significación, lo mismo aquí que en cualquier parte del mundo. Nosotros no podemos hacer dejación de nuestras reivindicaciones, ni podemos aconsejar a la clase trabajadora que haga dejación de ellas. Hace muchos años que lo que yo vengo pidiendo o, mejor dicho, deseando es que exista en España una clase conservadora que realmente sepa serlo, porque tal como yo la interpreto, la misión de las fuerzas conservadoras no es poner obstáculos, atravesar carros en el camino para que no podamos andar por la vía del progreso; no es eso, porque más es obra destructiva que obra de conservación. No pretendemos pediros obra constructiva; pero si tenemos derecho a reclamaros obra de conservación, y vosotros, con el ejemplo, con los hechos, habéis realizado obra destructiva.

Inculpáis a este Gobierno—él se defenderá—de no haber realizado todo aquello que vosotros queríais que realizase; podréis inculparle; pero para tener razón y para tener esa fuerza moral que yo echaba de menos cuando empezaba a pronunciar estas deslavazadas palabras, era preciso que exhibierais vosotros el cartel de vuestras obras, que todavía están inéditas, inéditas en cuanto a perfeccionamiento, en cuanto a elevación de la economía del país, en cuanto a engrandecimiento de la importancia de nuestra industria, de la producción nacional y de su distribución racional, y a pesar de esos alardes pintorescos que en algunas ocasiones hemos oído al señor Gil Robles, todavía estamos esperando a que saque el dinero de donde lo haya para resolver el paro obrero. (Muy bien.) Y no es que tengamos nosotros la pretensión de que ni vosotros ni estos amigos como gobernantes hayáis de resolver el problema fundamental del paro, ni aquí ni en ninguna parte. Este es un mal, hijo del propio régimen capitalista, y o desaparece con el régimen capitalista o no desaparecerá jamás.

Podréis paliarlo, podréis reducirlo; para esa tarea nos tiene el Gobierno a su disposición; pero andando de prisa, señor Casares Quiroga; andando de prisa, señores del Gobierno. Lo único que podemos nosotros reprochar a sus señorías, y no nosotros, sino recogiendo los latidos de la opinión que a nosotros llegan, es la lentitud con que marcháis, aunque les duela a esos señores (Señalando a las derechas.), no por encono, sino porque entendemos nosotros que, aun en régimen capitalista, el capital ha de realizar una función social más que privada, y es natural que, tratando de que realice su función social espoleado u obligado por el Gobierno, han de herirse intereses privados, ¡qué duda cabe! Más se herirán cuando se realice una transformación de régimen, en la que vosotros no creéis, en la que nosotros tenemos puestas absolutamente todas nuestras esperanzas. Por el momento, nada más. (Muchos aplausos.)

Cada día más cínico...

El señor CALVO SOTELO habla en aras de un deber espinoso, para ocuparse por cuarta vez del orden público, que no ha mejorado absolutamente nada desde el 19 de febrero.

Opina que el Frente popular está despedazado, porque la C. N. T. no se presta tan fácilmente, como algunos suponían, a la unificación del proletariado.

La C. N. T. no acepta las leyes sociales que acabáis de promulgar. Por tanto, la C. N. T. está fuera del Frente popular.

El camarada PESTAÑA: No lo estuvo nunca.

El señor CALVO SOTELO: Ya no es Frente ni es popular, porque las derechas le repudian y las izquierdas se le van. ¿A quién representa?

El señor CORDERO BEL (federal): Al papa, desde luego, no.

El señor CALVO SOTELO: Muy gracioso.

El señor CORDERO BEL: Ni a la dictadura de Primo de Rivera, que es vuestra progenitora, tampoco.

El señor CALVO SOTELO: El Gobierno está muerto. El Parlamento está muerto. Y como hay muchos que están arrepentidos de lo que votaron el 16 de febrero, sólo nosotros representamos la voluntad popular. (Grandes carcajadas.)

Repite el disco de la colaboración con la dictadura.

Desde hace unos años se vive en plena subversión, y no porque hayan faltado medios materiales y legales para cortar las subversiones. Hoy hay tantos guardias que su número equivale a la mitad del ejército en tiempo de paz.

Hay que distinguir entre marxismo y política social. Esto último lo aceptan todos los partidos no marxistas, aunque discrepen en la cuantía y medios de aplicación.

Se mete a divagar sobre las aspiraciones marxistas de apoderarse del Poder público. Y por eso no le importa destruir la economía nacional.

Habla del triunfo del Frente popular en Francia, donde se ha desarrollado ahora un sarampión huelguístico. Pero lo cierto es que aquí las peticiones van mucho más lejos que en Francia.

La camarada PASIONARIA: ¿Cuál es el nivel de vida en Francia y en España?

El señor CALVO SOTELO: Con 18 francos, que es el jornal medio, se hace menos que con nueve pesetas en España.

Le parecen excesivos los aumentos de sueldo. Y añade que mientras en Francia los obreros propugnan la libertad sindical, aquí se quiere establecer un monopolio marxista.

La camarada PASIONARIA: Menos en Burgos, donde se niega el trabajo a los obreros de la U. G. T. y C. N. T. para dárselo a los de los borregatos católicos.

El señor CALVO SOTELO continúa su maravillosa exposición político económica para llegar a la conclusión de que en el campo los jornales son excesivos.

En España impera la turbamulta. La horda contra el individuo. Y la horda no hace la historia, porque la historia es obra del individuo. (Rumores de aprobación... en broma.)

Hace falta un buen ejército y una buena marina. Pero también aquí se ha quebrantado la disciplina. Censura alguna de las últimas medidas adoptadas en Guerra. Y añade que sería un loco o un imbécil el militar que se sublevase por la monarquía; pero sería un loco o un imbécil el militar que no estuviese dispuesto a salir con un regimiento en defensa de España. (Grandes rumores.)

El PRESIDENTE: No haga su señoría alusiones, que pueden ser mal interpretadas fuera de aquí.

El señor CALVO SOTELO: Yo no tendría la culpa, porque mi intención es buena. (Rumores y toses de duda.)

Habla de los sucesos de Oviedo y cuenta que unos agentes de la autoridad tuvieron que soportar, con lágrimas en los ojos, que un pelotón de soldados rojos (!) les pasase revista para ver quiénes eran los autores de los disparos en la verbena en que resultaron heridos varios trabajadores de Oviedo.

Se queja también de sanciones impuestas en la Academia de Toledo, en Medina del Campo y en Alcalá de Henares, donde fueron trasladados dos regimientos por presiones del Frente popular.

El PRESIDENTE: Para alusión, ya está bien. Porque supongo que no hará su señoría la apología del delito que se cometió subsiguientemente.

El señor CALVO SOTELO: Lo que yo censuro es que se vaya contra las colectividades en vez de castigar a los individuos que delinquen. (Protestas.)

El compañero MUÑOZ DE ZAFRA: Ese está fomentando el desorden y la indisciplina.

El PRESIDENTE: Pida la pala-

UN GRAN DISCURSO DE "PASIONARIA"

"Fueron tan miserables los hombres encargados de aplastar el movimiento de octubre, y llegaron a extremos de ferocidad tan terribles, que no se han conocido en ningún país"

ora, si quiere hablar su señoría. (Algunos aplausos derechistas.) Me desagrada tanto llamar la atención a su señoría como esos aplausos, por lo que tienen de políticos.

Y provoca el escándalo...

Continúa el secretario de Primo de Rivera hablando, y cuenta que en un pueblo de Córdoba degollaron a un guardia en la Casa del Pueblo.

El camarada CASTRO: Eso es una falsedad.

El señor CALVO SOTELO: ¿Que no es verdad?

El compañero CARRILLO: No.

El señor CALVO SOTELO: Pues es un miserable el que lo dude.

Surge el escándalo. Al dictadorzuelo y comparsas les dicen tal cantidad de cosas, que... haría falta una columna entera para recogerlas si pudiéramos. ¡Queda hecho unos zorros! Algunos diputados socialistas le invitan a dar un paseo por las afueras. Pero el señor Calvo Sotelo no quiere salir fuera de allí. Lo único que le interesa es el escándalo. Romera, puesto en pie, le increpa y hace intención de ir hacia él...

El PRESIDENTE: Tiene su señoría que retirar inmediatamente esas palabras.

El señor CALVO SOTELO: Se me ha insultado.

El PRESIDENTE: Yo no he oído más que una interrupción de los diputados de Córdoba, que negaban veracidad a unas palabras de su señoría.

El señor CALVO SOTELO: Es que lo que yo contaba lo he leído en el «Times» de París.

Un DIPUTADO: Por eso es el señor Calvo Sotelo tan timador.

El PRESIDENTE: Frases de ese jaez lo que hacen más a quien las pronuncia que a quien se dirigen.

El señor CALVO SOTELO: Me parece que ha sido el señor Carrillo el que me injurió.

El camarada CARRILLO: No lo hice. Pero ahora aprovecho la ocasión para decir que su señoría es un miserable. Y si hace falta sostener esas palabras fuera de aquí...

Concluye el incidente.

El señor CALVO SOTELO habla de la situación difícil de España, y dice que siente compasión por el presidente del Consejo.

El señor CASARES QUIROGA: No. Todo, menos que me compadezca su señoría.

El señor CALVO SOTELO: Eso es un gesto de señorito... (Se reproduce la «ovación» en honor de Calvo Sotelo.)

El PRESIDENTE: Voy creyendo que los propósitos de su señoría son provocar el escándalo. Pero no estoy dispuesto a tolerar ese lenguaje, no ya cuando se habla al señor presidente del Consejo, sino impropio de usarse entre quien se tenga por un poco caballero. (Aplausos.)

El señor CALVO SOTELO: Retiro lo que haya de molestia.

El camarada URIBE: ¡Cobarde! Lanza las injurias y después las retira.

El señor CALVO SOTELO explica sus palabras, reconociendo que Casares Quiroga, pese a su posición acomodada, siempre se rodeó de amigos obreros y hasta les lanzó soflamas revolucionarias.

Y acaba su «brillante» discurso diciendo que vamos a la anarquía.

DISCURSO DE CASARES QUIROGA

"Yo hago responsable a su señoría de los actos subversivos que pudieran ocurrir"

El presidente del CONSEJO: Quería esperar a que hablasen todos los señores diputados que tienen pedida la palabra. Pero me mueven a intervenir unas palabras del señor Calvo Sotelo, que tiene que contestar el ministro de la Guerra.

Dejo a un lado la polémica personal, porque no es del caso. Ocasiones ha tenido el señor Calvo Sotelo para encontrar a Santiago Casares, y no lo ha hecho. Pero ahora no puede hablar Santiago Casares; tiene que hablar el ministro de la Guerra, con gran conciencia de su responsabilidad.

El señor Calvo Sotelo ha ido rebuscando los puntos delicados, ha pretendido ahondar en las llagas y yo tengo que desmentir rotundamente todas las inexactitudes que se han dicho.

Es falso que el Frente popular haya impuesto ninguna medida ni siquiera traslado de Cuerpos armados. No lo toleraría yo. Pero como su señoría busca un efecto fuera de aquí y pretende alentar situaciones subversivas, yo hago responsable ante el país a su señoría de hechos que pudieran ocurrir. (Aplausos.)

No ignora el Gobierno las actividades a que se dedican algunos amigos de esos Grupos para fomentar el desorden. Pero es inútil. El ejército, aunque os pese, está al lado de la República. No lograrán conseguir éxitos por ese camino. Ni el Parlamento ni el ejército se prestan a maniobras que el Gobierno no está dispuesto a que prosperen.

Y si hablamos de la guardia civil, yo tengo que decir que he hecho por el Cuerpo más que vosotros en todo el tiempo de la monarquía. Yo les he dado apoyo moral y material.

Pero advierto al señor Calvo Sotelo y a sus amigos que algunas actividades se están poniendo muy mal. (Muy bien.)

Señala el caso paradójico y audaz de que sean quienes ahora se levantan a protestar los que durante dos años han vejado, perseguido, maltratado, torturado y asesinado a los trabajadores.

¿De qué os quejáis, si estáis examinando los resultados de vuestra propia obra?

A lo que no está dispuesto el Gobierno es a daros gusto, castigando a los obreros. Por ejemplo: el caso de unas minas, donde los obreros se llevaron en rehenes al ingeniero, que contaba el señor Gil Robles. Y echaba de menos medidas rigurosas. ¿Cuáles? ¿Que yo hubiera mandado allí una compañía de guardias de asalto para que la emprendieran a tiros, y con el grisú hiciera explosión la mina, pereciendo obreros, guardias e ingenieros? Después, vosotros, con toda tranquilidad, hubierais edificado sobre esos cadáveres la estatua, un poco triste, de vuestra autoridad. No hizo falta. Las gestiones de los representantes del Gobierno hicieron a los obreros deponer su actitud. Si ésta es mala política, yo no me arrepiento de ella. (Aplausos.)

Respecto a las relaciones truculentas leídas por los derechistas, dice que, analizando uno a uno los hechos, se encontrarían muchas sorpresas al demostrarse quiénes eran los provocadores y subvencionadores de los desórdenes.

Son falsos todos los supuestos hechos ocurridos en el extranjero, que no tienen más motivo que fomentar, allende las fronteras, una desconfianza en España.

Se hace solidario de todo lo actuado por el Gobierno anterior. ¿Que hemos fracasado? Vosotros sabéis que no. Por lo menos, ya no andan los fascistas provocando desórdenes, ni hablando mal de los ministros por las calles, ni disparando tiros a mansalva. Eso se acabó. Ahí no hemos fracasado.

¿No hay tranquilidad? Yo sé que los espectáculos están abarrotados, que en las calles los ciudadanos transitan con tranquilidad, pese a la actividad de la fábrica de bulos que tenéis montada.

¿No hay tranquilidad? Yo sé de algunas regiones que tienen abarrotados sus hoteles merced a una enorme cantidad de extranjeros que han venido a buscar tranquilidad a España.

No se ha demostrado la veracidad de esas denuncias de que unos jinetes o pretores, que esto no se ha puesto en claro, asaltan las carreteras en nombre del Socorro Rojo (¡Otra falsedad!)

El Gobierno—añade—está dispuesto a terminar con los restos de inquietud que queden o se produzcan dentro del país. Todo el mundo tiene que vivir dentro de la ley. Y el que intente salirse de ella, sea quien sea, será sancionado en el acto.

No le hacen falta poderes excepcionales. Basta con que se imprima más celeridad a las discusiones en la Cámara.

Los patronos son los que encienden la yesca de la perturbación, ¡y tendrán que dar trabajo!

Y si analizáramos las perturbaciones una por una—continúa el señor Casares—veríamos que son los patronos, algunos patronos, los que encienden la yesca de la perturbación.

Por ejemplo. Almendralejo, un término rico, donde nunca faltó trabajo. Ahora, caprichosamente, para crear perturbaciones, lo niegan a los obreros. Pues bien, ahora lo niegan. Y ante esta actitud yo digo: esos patronos tendrán que dar trabajo, o nosotros estamos aquí de más. (Muy bien.)

Porque esos patronos se han reunido para tomar acuerdos serios, uno de los cuales es la ejecución del que falte a los compromisos de negar actuación a los trabajadores. (Sensación.) El pistolerismo organizado por los patronos.

Son éstos los que con sus actitudes fomentan la lucha de clases.

¿Qué decir de la Patronal madrileña? Se acuerdan unas bases, y esos señores se niegan a cumplirlas. En ese caso, como en otros, yo garantizo que se cumplirá la ley.

Aludo al problema del campo, donde también se boicotean las bases de trabajo y los derechos de los trabajadores.

De un lado y de otro se quiere sembrar la confusión. Pero el Gobierno no está dispuesto a tolerar que nadie se salga de la ley. El que lo intente será castigado. Y como no soy hombre de palabras excesivas, a los hechos me remito. Ya veremos si España nos cree o no. (Grandes aplausos.)

Discurso de la camarada "Pasionaria"

La compañera IBARRURI: Señores diputados: Por una vez, y aunque ello parezca extraño y paradójico, la minoría comunista está de acuerdo con la proposición no de ley presentada por el señor Gil Robles, proposición tendente a plantear la necesidad de que termine rápidamente la perturbación que existe en nuestro país; pero si en principio coincidimos en la existencia de esta necesidad, comenzamos a discrepar enseguida, porque para buscar la verdad, para hallar las conclusiones a que necesariamente tenemos que llegar, vamos por caminos distintos, contrarios y opuestos.

El señor Gil Robles ha hecho un bello discurso y yo me voy a referir concretamente a él, ya que al señor Calvo Sotelo le ha contestado cumplidamente el señor Casares Quiroga, poniendo al descubierto los propósitos de perturbación que traía esta tarde al Parlamento, con el deseo, naturalmente, de que sus palabras tuvieran repercusiones fuera de aquí, aunque por necesidad me referiré también en algunos casos concretos a las actividades del señor Calvo Sotelo.

Decía que el señor Gil Robles había pronunciado un bello discurso, tan bello y tan ampuloso como los que el señor Gil Robles acostumbra a pronunciar cuando en plan de jefe indiscutible—esto no se lo reprocho—iba por aldeas y ciudades predicando la buena nueva del socialismo cristiano, la buena nueva de la justicia distributiva, aunque esta justicia distributiva se tradujese en hechos de gobierno, cuando el señor Gil Robles participaba intensamente en él, tales como el establecimiento de los jornales católicos en el campo, de los jornales de 6,50 y dos pesetas.

El señor Gil Robles, hábil parlamentario y no menos hábil esgrimidor de recursos oratorios retóricos, de frases de efecto, apelaba a argumentos no muy convincentes, no muy firmes, tan escasos de solidez como la afirmación que hacía de la falta de apoyo por parte del Gobierno a los elementos patronales. Y al argüir con argumentos falsos, sacaba, naturalmente, falsas conclusiones; pero muy de acuerdo con la misión que quien puede le ha confiado en esta Cámara, y que su señoría, como los compañeros de minoría, sabe cumplir a la perfección, esgrimía una serie de hechos sucedidos en España, que todos lamentamos, para demostrar la ineficacia de las medidas del Gobierno, el fracaso del Frente popular. Su señoría comenzaba a hacer la relación de hechos solamente desde el 19 de febrero, y no obtenía una conclusión, como muy bien le han dicho los señores diputados que han intervenido; no obtenía la conclusión de que es necesario averiguar quiénes son los que han realizado esos hechos, porque el señor Gil Robles no ignora, por ejemplo, que después de la quema de algunas iglesias, en casa de determinados sacerdotes se han encontrado los objetos del culto que en ocasiones normales no suelen estar allí. (Grandes rumores.)

No quiero hacer simplemente un discurso; quiero exponer hechos, porque los hechos son más convincentes que todas las frases retóricas, que todas las bellas palabras, ya que a través de los hechos se pueden sacar consecuencias justas y a través de los hechos se escribe la Historia. Y como yo supuse que el señor Gil Robles, como cristiano que es, ha de amar intensamente la verdad y ha de tener interés en que la Historia de España se escriba de una manera verídica, voy a darle algunos argumentos, voy a refrescarle la memoria y a demostrarle, frente a sus sofismas, la justeza de las conclusiones adonde yo voy a llegar con mi intervención.

Pero antes permítame su señoría poner al descubierto la dualidad del juego, es decir, las maniobras de las derechas, que mientras en las calles realizan la provocación, envían aquí unos hombres que, con cara de niños inocentes (Risas.), vienen a preguntarle al Gobierno qué pasa y adónde vamos. (Grandes aplausos.) Señores de las derechas, vosotros venís aquí a rasgar vuestras vestiduras escandalizados y a cubrir vuestras frentes de ceniza, mientras, como ha dicho el compañero De Francisco, alguien, que vosotros conocéis y que nosotros no desconocemos, manda elaborar unos informes de la guardia civil, con intenciones que vosotros sabéis y que nosotros no ignoramos, y mientras, también, por la frontera de Navarra, señor Calvo Sotelo, envueltas en la bandera española, entran armas y municiones, con menos ruido, con menos escándalo, que la provocación de Vera del Bidasoa, organizada por el miserable asesino Martínez Anido, con el que colaboró su señoría (Muy bien.—Grandes aplausos.), y para vergüenza de la República Española, no se ha hecho justicia ni con él ni con su señoría, que con él colaboró. (Prolongados aplausos.—El señor CALVO SOTELO: Protesto contra esos insultos, dirigidos a un ausente.—El señor PRESIDENTE agita la campanilla, reclamando orden.) Como digo, los hechos son mucho más convincentes que las mentes a lo ocurrido desde el 19 de febrero, sino un poco tiempo más atrás, porque las tempestades de hoy son consecuencia de los vientos de ayer. (Varios señores DIPUTADOS: Exacto.)

¿Qué ocurrió desde el momento en que abandonaron el Poder los elementos verdaderamente republicanos y los socialistas? ¿Qué ocurrió desde el momento en que hombres que, barnizados de un republicanismo embustero (Muy bien.), pretextaban querer ampliar la base de la República, ligándoos a vosotros, que sois antirrepublicanos, al Gobierno de España? Pues ocurrió lo siguiente: Los desahucios en el campo se realizaban de manera colectiva; se perseguía a los Ayuntamientos vascos; se restringía el Estatuto de Cataluña; se machacaban y se aplastaban todas las libertades democráticas; no se cumplían las leyes de Trabajo; se derogaba, como decía el compañero De Francisco, la ley de Términos municipales; se maltrataba a los trabajadores, y todo esto iba acumulando una cantidad enorme de odios, una cantidad enorme de descontento, que necesariamente tenía que culminar en algo, y ese algo fué el Octubre glorioso, el Octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político, que tenemos dignidad, que tenemos noción de la responsabilidad de los destinos de España frente a los intentos del fascismo. (Muy bien.)

Y todos estos actos que en España se realizaban durante la etapa que certeramente se ha denominado del «bienio negro» se llevaban a cabo, señor Gil Robles, no sólo apoyándose en la fuerza pública, en el aparato coercitivo del Estado, sino buscando en los bajos estratos, en los bajos fondos que toda sociedad capitalista tiene en su seno, hombres desplazados, hez del proletariado, a los que dándoles facilidades para la vida, entregándoles una pistola y la inmunidad para poder matar, asesinaban a los trabajadores que se distinguían en la lucha y también a hombres de izquierda: Canales, socialista; Joaquín de Grado, Juanita Rico, Manuel Andrés y tantos otros, cayeron víctimas de estas hordas de pistoleros dirigidas, señor Calvo Sotelo, por una señorita, cuyo nombre, al pronunciarlo, causa odio a los trabajadores españoles por lo que ha significado de ruina y de vergüenza para España (Muy bien.), y por señoritos cretinos que añoran las victorias y las glorias sangrientas de Hitler o Mussolini. (Grandes aplausos.)

Se produce, como decía antes, el estallido de Octubre; Octubre glorioso, que significó la defensa instintiva del pueblo frente al peligro fascista; porque el pueblo, con certero instinto de conservación, sabía lo que el fascismo significaba: sabía que le iba en ello, no solamente la vida, sino la libertad y la dignidad, que son siempre más preciadas que la misma vida. Fueron, señor Gil Robles, tan miserables los hombres encargados de aplastar el movimiento, y llegaron a extremos de ferocidad tan terribles, que no son conocidos en la historia de la represión en ningún país.

Millares de hombres encarcelados y torturados; hombres con los testículos extirpados; mujeres colgadas del trimotor por negarse a denunciar a sus deudos; niños fusilados; madres enloquecidas al ver torturar a sus hijos; Carbayín, San Esteban de las Cruces, Villafría, La Cabaña, San Pedro de los Arcos; Luis de Sirval. (Los señores diputados de la mayoría, puestos en pie, aplauden durante largo rato.) Centenares y millares de hombres torturados dan fe de la justicia que saben hacer los hombres de derechas, los hombres que se llaman católicos y cristianos. Y todo ello, señor Gil Robles, cubriéndolo con una nube de infamias. (El señor MARCOS MIRANDA: Y negándolo él.), con una nube de columnias, porque los hombres que detentaban el Poder no ignoraban en aquellos momentos que la reacción del pueblo, si llegaba a saber lo que ocurría, especialmente en Asturias, sería tremenda.

Cultivasteis la mentira: pero la mentira horrenda, la mentira infame; cultivasteis la mentira de las vindicaciones de San Lázaro; cultivasteis la mentira de los niños con los ojos saltados; cultivasteis la mentira de la carne de cura vendida a peso; cultivasteis la mentira de los guardias de asalto quemados vivos. Pero estas mentiras tan diferentes, tan horrendas todas, convergían a un mismo fin: el de hacer odiosa a todas las clases sociales de España la insurrección asturiana, aquella insurrección que, a pesar de algunos excesos lógicos, naturales en el movimiento revolucionario de tal envergadura, fué demasiado romántica, porque perdonó la vida a sus más acerbos enemigos, a aquellos que después no tuvieron la nobleza de recordar la grandeza de alma que con ellos se había demostrado. (Grandes aplausos.)

Voy a separar los cuatro motivos fundamentales de estas mentiras que, como decía antes, convergían en el mismo fin. La mentira de las violaciones, a pesar de que vosotros sabíais que no eran ciertas, porque las muchachas que vosotros habéis como muertas, y violadas antes de ser muertas por los revolucionarios, ellas mismas os volcaban a la cara vuestra infamia diciendo: «Estamos vivas, y los revolucionarios no tuvieron para nosotras más que atenciones.» ¡Ah!, pero esta mentira tenía un fin; esta mentira de las violaciones, extendida por vuestra prensa cuando a la prensa de izquierdas se le hacía enmudecer, tendía a que el espíritu caballeroso de los hombres españoles se pronunciase en contra de la barbarie revolucionaria.

Pero necesitabais más; necesitabais que las mujeres mostrasen su odio a la revolución; necesitabais exaltar ese sentimiento maternal, ese sentimiento de afecto de las madres para los niños, lanzasteis y explotasteis el bulo de los niños con los ojos saltados. Yo os he de decir que los revolucionaros hubieron, de la misma manera que los heroicos comunalistas de París, siguiendo su ejemplo, de proteger a los niños de la guardia civil, de esperar a que los niños y las madres salieran de los cuarteles para luchar contra los hombres como luchan los bravos: con armas inferiores, pero guiados por un ideal, cosa que vosotros no habéis sabido hacer nunca. (Aplausos.)

La mentira de la carne de cura vendida al peso. Vosotros sabéis bien—nosotros tampoco lo desconocemos—el sentimiento religioso que vive en amplias capas del pueblo español, y vosotros queríais, con vuestra mentira infame, ahogar todo lo que de misericordioso, todo lo que de conmiseración pudiera haber en el sentimiento de estos hombres y de estas mujeres que tienen ideas religiosas, hacia los revolucionarios.

Y viene la culminación de las mentiras: los guardias de asalto quemados vivos. Vosotros necesitabais que las fuerzas que iban a Asturias a aplastar el movimiento fuesen no dispuestas a cumplir con su deber, sino impregnadas de un espíritu de venganza, que tuviesen el espolique de saber que sus compañeros habían sido quemados vivos por los revolucionarios. Ahí convergían todas vuestras mentiras, como he dicho antes: a hacer que los trabajadores españoles repudiasen, por todos estos motivos, el movimiento insurreccional de Asturias.

Pero todo se acaba, señor Gil Robles, y cuando en España comienza a saberse la verdad, el resultado no se hace esperar y, el día 16 de febrero, el pueblo, de una manera unánime, demuestra su repulsa a los hombres que creyeron haber ahogado con el terror y con la sangre de la represión los anhelos de justicia que viven latentes en el pueblo. Y los derrotados de febrero, aquellos que se creían los amos de España, no se resignan con su derrota, y por todos los medios a su alcance procuran obstaculizar, procuran entorpecer esta derrota, y de ahí su desesperación, porque saben que el Frente popular no se quebrantará y que llegará a cumplir la finalidad que se ha trazado. Por eso precisamente es por lo que ellos, en todos los momentos, se niegan a cumplir los laudos y las disposiciones gubernamentales, se niegan sistemáticamente a dar satisfacción a todas las aspiraciones de los trabajadores, lanzándolos a la perturbación, a la que van, no por capricho ni por deseo de producirla, sino obligados por la necesidad, a pesar de que el señor Calvo Sotelo, acostumbrado a recibir las grandes pitanzas de la dictadura, crea que los trabajadores españoles viven como vivía él en aquella época. ¿Por qué se producen las huelgas? ¿Por el placer de no trabajar? ¿Por el deseo de producir perturbación?

No. Las huelgas se producen porque los trabajadores no pueden vivir, porque es lógico y natural que los hombres que sufrieron las torturas y las persecuciones durante la etapa que las derechas detentaron el Poder quieran ahora—esto es lógico y natural—conquistar aquello que vosotros les negabais, aquello para lo cual vosotros les cerrabais el camino en todos los momentos. No tiene que tener miedo el Gobierno porque los trabajadores se declaren en huelga; no hay ningún propósito sedicioso contra el Gobierno en estas medidas de defensa de los intereses de los trabajadores, porque ellas no representan más que el deseo de mejorar su situación y de salir de la miseria en que viven.

Hablaban algunos señores de la situación en el campo. Yo también quiero hablar de la situación en el campo, porque tiene una ligazón intensa con la situación de los trabajadores de la ciudad, porque pone una vez más al descubierto la ligazón que existe entre los dueños de las grandes propiedades, que en el campo se niegan sistemáticamente a dar trabajo a los campesinos y consienten que las cosechas se pierdan, y esas empresas que, como la de Calefacción y Ascensores, como la de la Construcción, como todas las que se hallan en conflicto con sus obreros, se niegan a atender las reivindicaciones planteadas por los trabajadores. Esto se liga a lo que yo decía antes: al doble juego de venir aquí a preguntar lo que ocurre y continuar perturbando la situación en la ciudad y en el campo.

Concretamente voy a referirme a la provincia de Toledo, y al hablar de la provincia de Toledo reflejo lo que ocurre en todas las provincias agrarias de España. En Quintanar de la Orden hay varios terratenientes (y esto es muy probable que lo ignore el señor Madariaga, atento siempre a defender los intereses de los grandes terratenientes) que deben a sus trabajadores los jornales de todas las faenas de trabajo del campo. ¿Qué diría el señor Madariaga si en un momento determinado esos trabajadores de Quintanar de la Orden, como los de Almendralejo, como los de tantos otros pueblos de España, se lanzasen a cobrar lo que es suyo en justicia? ¡Ah! Vendría aquí a hablar de perturbaciones, vendría aquí a decir que el Gobierno no tiene autoridad, vendría aquí, como van viniendo ya con excesiva tolerancia de estos hombres, a entorpecer constantemente la labor del Gobierno y la labor del Parlamento.

Y que por parte de los grandes terratenientes, como por parte de las Empresas, hay un propósito determinado de perturbar, lo demuestra este hecho concreto que os voy a exponer. En Villa de Don Fadrique, un pueblo de la provincia de Toledo, se han puesto en vigor las disposiciones de la Reforma agraria, pero uno de los propietarios que se siente lastimado por lo que significa de justicia para el campesinado, que no ha conocido de la justicia más que el poder de los amos, de acuerdo con los otros terratenientes había preparado una provocación en toda regla, una provocación habilísima, señores de la derecha, que vais a ver en lo que consistía y que demuestra la falsedad del argumento del señor Calvo Sotelo, cuando afirma que los terratenientes no pueden conceder a los trabajadores jornales superiores a 1,50 (Rumores.—Un señor DIPUTADO: ¿Quién ha dicho eso?)

Estos señores terratenientes, con fincas radicantes en Villa de Don Fadrique, cuya cosecha está valorada en 10.000 duros, tenían el propósito de repartirla entre los campesinos de los pueblos colindantes, como Lillo, Corral de Almaguer y Villacañas. Esto, que en principio podrá parecer un rasgo de altruismo, en el fondo era una infame provocación: era el deseo de lanzar, azuzados por el hambre, a los trabajadores de un pueblo contra los de otros pueblos. Y que esto no es un argumento sofístico esgrimido por mí lo demuestra la declaración terminante del hermano de uno de los terratenientes delante de don Mariano Gimeno, del alcalde y de la Comisión del Sindicato de Agricultores, que dijo textualmente: «Si mi hermano hubiera hecho lo que se había acordado, es decir, el reparto de la cosecha, a estas horas se habría producido el choque y esto había terminado.» Y es así, señor Gil Robles, y no en los obreros y en los campesinos donde está la causa de la perturbación, y es contra los causantes de la perturbación de la economía española, que ansían a manotadas unos sanetas para saquear los capitales de España y llevárselos al extranjero; es contra los que propalan infames mentiras sobre la situación de España, con menoscabo de su crédito; es contra los terratenientes que se niegan a aceptar laudos y disposiciones; es contra los que constante y sistemáticamente se niegan a conceder a los trabajadores lo que les corresponde en justicia; es contra los que dejan perder las cosechas antes de pagar salarios a los campesinos, contra los que hay que tomar medidas. Es a los que hacen posible que se produzcan hechos como los de Yeste y tantos pueblos de España a los que hay que hacerles sentir el peso del Poder, y no a los trabajadores hambrientos ni a los campesinos, que tienen hambre y sed de pan y de justicia.

Señor Casares Quiroga, señores ministros, ni los ataques de la reacción, ni las maniobras, más o menos encubiertas, de los enemigos de la democracia, bastarán a quebrantar ni a debilitar la fe que los trabajadores tienen en el Frente popular y en el Gobierno que lo representa. (Muy bien.) Pero, como decía el camarada De Francisco, es necesario que el Gobierno no olvide la necesidad de hacer sentir la ley a aquellos que se niegan a vivir dentro de la ley, y que en este caso concreto no son los obreros ni los campesinos. Y si hay generalitos reaccionarios que, en un momento determinado, azuzados por elementos como el señor Calvo Sotelo, pueden levantarse contra el poder del Estado, hay también soldados del pueblo, cabos heroicos, como el de Alcalá, que saben meterles en cintura. (Muy bien.) Y cuando el Gobierno se decida a cumplir con ritmo acelerado el pacto del Frente popular y, como decía no hace muchos días el señor Albornoz, inicie la ofensiva republicana, tendrá a su lado a todos los trabajadores, dispuestos, como el 16 de febrero, a aplastar a esas fuerzas y a hacer triunfar una vez más al Bloque popular.

Conclusiones a que yo llego: Para evitar las perturbaciones, para evitar el estado de desasosiego que existe en España, no solamente hay que hacer responsable de lo que pueda ocurrir a un señor Calvo Sotelo cualquiera, sino que hay que comenzar por encarcelar a los patronos que se niegan a aceptar los laudos del Gobierno.

Hay que comenzar por encarcelar a los terratenientes que hambrean a los campesinos; hay que encarcelar a los que, con cinismo sin igual, llenos de sangre de la represión de Octubre, vienen aquí a exigir responsabilidades por lo que no se ha hecho. Y cuando se inicie por hacer esta obra de justicia, señor Casares Quiroga, señores ministros, no habrá Gobierno que cuente con un apoyo más firme, más fuerte que el vuestro, porque las masas populares de España se levantarán, repito, como en el 16 de febrero, y aun, quizá, para ir más allá, contra todas esas fuerzas que, por decoro, nosotros no deberíamos tolerar que se sentasen ahí. (Grandes aplausos.)

La posición de otros Grupos parlamentarios.

El compañero PARON acusa a las derechas de sofistas y falsarios, pues vienen a repetir cosas que ya han dicho hace muchos siglos.

Recuerda la campaña electoral derechista, cuando anunciaban que el triunfo del Frente popular convertiría a España en un infierno católico. Y las derechas, en vez de reconocer el fracaso de sus profecías, vienen ahora aquí a increpar al Gobierno contra las masas populares que le dieron el triunfo.

Esos señores no se emocionan ante el dolor de 600.000 familias que no tienen qué comer, y, sin embargo, vienen a llorar como mujeres porque hayan estallado tres bombas, haya habido cuatro muertos o surjan unas cuantas huelgas.

Y yo digo que esos 600.000 hombres tienen derecho a rebelarse contra toda la sociedad y contra todo el Estado, que les niega el derecho a vivir.

Por todo eso ha de votar contra la proposición gilrobilista.

El señor VENTOSA explica la posición de la Lliga.

El camarada MAURÍN (Partido Obrero Unificado Marxista) pronuncia un razonado y valiente discurso de ataque al fascismo.

Y dice: El triunfo del 16 de febrero es el triunfo del movimiento glorioso de Octubre. Y como los hombres de aquel movimiento no están representados directamente en el Gobierno, existe una contradicción, que puede llevar al fracaso.

Dice que Calvo Sotelo es el representante del fascismo en la Cámara, y protesta de que no hayan sido reincorporados a sus puestos los militares sublevados en octubre.

Cree equivocada la persistencia del estado de excepción, pues al Gobierno le basta con el apoyo de las masas para hacer frente a los manejos fascistas.

Excita el celo del Gobierno y pone el ejemplo de Francia, donde el Gobierno Blum ha hecho en cuatro días una labor ingente, muy superior a lo hecho en España.

Hay que atender las demandas de los trabajadores; sólo así pueden vencerse los manejos de la contrarrevolución.

El fascismo amenaza, maneja sus pistolas y sale absuelto de sus crímenes; campa por sus dominios. Es el mismo caso de Italia, donde el fascismo no era un peligro para el Comunismo ni para el Socialismo; eran unas bandas de forajidos que asolaban la campiña romana y realizaban actos de terrorismo. Después, la burguesía utilizó a Mussolini para sus planes.

El Gobierno debe nacionalizar los Bancos, los ferrocarriles, las grandes industrias. Con esas medidas y las represivas que sean necesarias podrá evitarse el progreso del fascismo.

Pero es necesario—repite y concluye así—que en el Gobierno estén representados en su integridad los partidos que forman el Frente popular.

El señor CID habla en nombre de los agrarios.

Rectificaciones.

El PRESIDENTE anuncia que se ha presentado una proposición incri-

UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN, por Arribas

—Más claro que el agua. Aquí está la cuenta: "Crisol", más "Luz", más "Diario de Madrid", más "Claridad", total, "nada".

FINAL DE LA SESION DE AYER

dental, que ha de quedar votada en la sesión. Pero antes concederá la palabra para rectificar brevemente a los señores Gil Robles y Calvo Sotelo.

El señor GIL ROBLES acusa al señor Casares Quiroga de demagogo, y anuncia que recogerá todos los sucesos que ocurran en España para exponerlos en la Cámara en los debates sobre orden público que piensa ir planteando... para «colaborar».

Pero me interesa recoger algo que se ha dicho aquí, aludiendo a una época de Gobierno calificada punto menos que de criminal.

El camarada LORENZO (Edmundo): Punto menos, no; punto más que criminal.

El señor GIL ROBLES: Yo podría decir aquí que no formaba parte del Gobierno. (Rumores.)

Hay que estudiar las responsabilidades por aquella represión.

VOCES: ¡Claro! ¡Claro!

El señor GIL ROBLES quiere desviar el debate, y dice, entre las protestas de los diputados, que se ha atacado colectivamente a las instituciones. Y como la cosa se pone mal, se sienta, y es aplaudido por los cedistas.

El señor CALVO SOTELO defiende a la señorita aludida [illegible] certeramente por la camarada «Pasionaria». Esa señorita, que se llama...

El PRESIDENTE: No ponga su señoría nombres donde no los hay. Refiérase a ella en la misma forma en que lo hizo la señora Ibarruri.

El señor CALVO SOTELO: Pues esa señorita no es capitana de bandas de pistoleros...

La camarada IBARRURI: Los impactos que había en el coche desde donde se asesinó a Juanita Rico son testigos de mayor excepción.

El señor CALVO SOTELO: En cuanto a los apellidos de esa señorita, heredados de su ilustre padre, que merece ser recordado con orgullo por los españoles... (Grandes protestas denegatorias.)

Respeta al señor Casares Quiroga, cuyo talento reconoce. Pero para dar lecciones de prudencia hay que tenerla. Y su señoría, con su discurso demagógico, ha cometido una máxima imprudencia, pues ha tolerado que se ataque al ejército.

Y cuando se daban órdenes de que no se celebraran más desfiles de cierta clase, pasaban ante el cuartel diez jóvenes del ejército rojo. (Protestas.)

En NUESTRA MINORIA: Eso es mentira.

El señor CALVO SOTELO: Lo he leído en «Claridad».

En NUESTRA MINORIA: Pues «Claridad» miente. Los jóvenes no pasaron ante ningún cuartel.

El señor CALVO SOTELO concluye diciendo al ministro que también le hace responsable ante su conciencia de lo que pueda ocurrir.

Rectificación del camarada De Francisco

El camarada DE FRANCISCO: Me doy perfecta cuenta del cansancio de la Cámara, y, por lo tanto, pienso ser brevísimo. Pero no puedo dejar de recoger algunas de las manifestaciones hechas por los señores Cid, Gil Robles y Calvo Sotelo, que no deben quedar sin rectificación.

El señor Cid, como es costumbre, ha relatado aquí una serie de hechos que, por lo visto, conoce de referencia y que imputa a los trabajadores de varias localidades.

Hemos dicho anteriormente que no justificamos ningún acto de violencia, realícelo quien lo realice; pero afirmamos que casi siempre hallamos perfecta explicación para esos mismos hechos, por dolorosos que nos parezcan. Hubiera sido muy interesante que el señor Cid, como otros señores, al hacer relatos de estos hechos que merecen la condenación de todos, se hubiera preocupado, obedeciendo a los dictados de la sinceridad y hasta de la nobleza, de citar las causas a que en la totalidad o en la inmensa mayoría de los casos responden esos hechos, y nos hubiéramos encontrado, yo estoy seguro de ello, con que todos responden a un estado de excitación, de irritación; que no son hechos realizados, como decía nuestra compañera Dolores Ibarruri, por el placer de realizarlos, por gusto de realizarlos, sino que, como todos los hechos, tienen una causa a la que responden, y para mí no es otra que ese estado de desesperación a que los llevan en todos los casos los señores a quienes sus señorías representan aquí políticamente, los dueños de las tierras, los dueños de las industrias, que los condenan al hambre, que los persiguen como a verdaderas fieras y que se conduelen más de que una oveja se coma a sus hijos que de que un padre hambriento se coma a los suyos. Ese es un hecho real. Si no hubiera otras causas de orden económico, de raíz económica, por la codicia de los patronos, de los terratenientes, que producen ese estado de desesperación de las clases obreras, tenga la seguridad su señoría de que esos hechos no habrían de producirse.

Nosotros nos hemos pasado la vida luchando cerca del Estado frente a los patronos, reclamando legislación de carácter social que dulcificara las luchas entre patronos y obreros; vosotros, resistiéndoos a que se creara esa legislación, y cuando se ha creado, conculcándola o volviéndola a destruir con vuestra nueva legislación. Las clases trabajadoras, educadas ya en esos procedimientos, queriendo extraer de ellos o percibir de ellos los beneficios que esperaban, se entregaban de lleno a esa acción, ¿y cuál ha sido el gesto de los patronos codiciosos, a quienes representáis? Cerrarles todas las puertas del derecho, absolutamente todas; hacer que lleguen a este estado de desconfianza o de indiferencia hacia la legislación social, y echar sobre nuestras espaldas la tarea de volver a levantar el espíritu de estas gentes haciéndoles confiar en que el régimen republicano democrático las restituya en sus derechos, en que puedan utilizarlos en forma y en que de ello se deriven los beneficios que siempre de ellos habían esperado. Sois vosotros o vuestros representados los que lleváis a las gentes a este estado de desesperación; no debéis extrañaros de los frutos si es ésa la semilla que sembráis.

El señor Calvo Sotelo ha hecho una serie de consideraciones que no he de recoger porque se refieren a cuestiones de doctrina. Es muy aficionado a hablar de marxismo, y yo creo que no se ha enterado, a pesar de toda su cultura, el señor Calvo Sotelo, de lo que eso significa, puesto que ahora parece que nos descubre que el Partido Socialista se inclina hacia el marxismo. (Rumores.) Esto dijo en su primer discurso; lo he percibido bien y lo he anotado. Y lo dijo no queriendo enterarse u olvidando de modo deliberado que el Partido Socialista, desde su fundación, responde a los principios marxistas, a la doctrina creada por Carlos Marx, que por eso se denomina marxista. (Risas.) De modo que no es ningún descubrimiento.

Ya he dicho que no voy a entrar en este género de consideraciones, por razón de la hora y porque no quiero molestaros. Pero ha hecho una afirmación que no es nueva en esta Cámara; se ha hecho de modo reiterado, y a estas alturas tengo que afirmar que se hace con deliberada mala fe. Solamente así se puede sostener, señor Calvo Sotelo, y es ya una expresión hasta impropia de su señoría, que hombres del Partido Socialista o el Partido Socialista han colaborado con la dictadura. Esa es una afirmación que ni su señoría, ni ninguno de los hombres de la dictadura, ni nadie que conozca los hechos históricos de nuestro país, puede sostener sino de un modo caprichoso (El señor FUENTES PILA pide la palabra. — Rumores.), nunca probando los hechos. (El señor CALVO SOTELO: ¿Me permite su señoría una interrupción? Yo he conversado en el despacho del general Primo de Rivera, sobre problemas políticos de Asturias, varias veces con el señor Llaneza. — (Rumores.) ¿Y qué? Señor Calvo Sotelo: por si el argumento le sirve a su señoría para el día de mañana, tengo que decir a su señoría que yo he estado hablando con el general Primo de Rivera dos veces en su despacho. Se lo digo por si quiere un dato más. (Rumores.—El señor CALVO SOTELO: Y en Mieres, ¿no colaboró ningún socialista?—Siguen los rumores. El señor PRESIDENTE agita la campanilla.—El señor FUENTES PILA: Yo he tomado «champagne» debajo de un retrato de Pablo Iglesias, en la mina «San Vicente», con esos señores, señalando a la minoría socialista.—Continúan los rumores y las llamadas al orden del señor presidente.)

El señor PRESIDENTE: Señor Fuentes Pila; que ya ha pedido su señoría la palabra.

El señor FUENTES PILA: He dicho. (Risas.)

El camarada DE FRANCISCO: Señor Calvo Sotelo; yo he ido al despacho del general Primo de Rivera en dos ocasiones, de la misma manera que fueron el difunto compañero Llaneza y otros hombres del Partido Socialista. (El señor Fuentes Pila pronuncia palabras que no se perciben. El señor presidente agita la campanilla.) ¿Me quiere dejar el señor Fuentes Pila exponer, con la torpeza que yo hablo siempre, lo que tengo que decir? (El señor Fuentes Pila interrumpe.)

El señor PRESIDENTE: Ruego a su señoría que aplaque los nervios, y si no, me veré obligado a imponerle un correctivo reglamentario. (Muy bien. Rumores.) ¡Orden!

El camarada DE FRANCISCO: Fuimos allí, como hemos ido a los despachos de otros ministros en situaciones políticas liberales y conservadoras, a recabar lo que estimábamos en derecho; pero no a realizar una colaboración, palabra de cuyo significado su señoría debe saber más que yo. (El señor CALVO SOTELO: Perdone su señoría, y es la última interrupción. El señor Llaneza conversaba con el presidente del Consejo de Ministros en mi presencia sobre proyectos de decreto-ley relativos a algunas minas... Rumores y protestas.) El compañero Llaneza, a quien me he honrado en conocer profundamente, así como su elevación moral, su honradez en la conducta y su integridad en la acción política, era absolutamente incapaz, como lo son todos los hombres del Partido Socialista, de ir a prestar una colaboración en el sentido que su señoría lo expresa; porque si su señoría no pusiese una cantidad de veneno en esa afirmación, su señoría no la traería al Parlamento. (Rumores contradictorias.)

Y ha habido también otra afirmación, muy reiterada aquí, hecha desde esos bancos, ocupándolos su señoría y ocupándolos otros hombres, en forma de apóstrofe, no con razonamientos para justificar una determinada argumentación, sino, repito, en forma de apóstrofe. Se nos han dirigido palabras que eran una condenación, o querían ser una condenación, por haber ocupado nuestro camarada Largo Caballero un cargo en el Consejo de Estado, y eso, señor Gil Robles y señor Calvo Sotelo, no ha sido colaboración en la forma que sus señorías lo han expresado aquí o han querido expresarlo. El compañero Largo Caballero ha ido al Consejo de Estado incluso contra el criterio de algunos camaradas nuestros; pero ha ido, como a todas partes, de una manera digna, no aceptando un nombramiento del Gobierno, ni a título de colaboración, sino, consecuente con los principios mantenidos por nuestra organización de penetrar en todos los organismos del Estado, de la Provincia y del Municipio, en representación exclusiva, por resolución firme y clara de la Unión General de Trabajadores de España. Ni le debía nada a Primo de Rivera, ni jamás se hubiera prestado a hacer algo que hubiera significado agradecimiento ni colaboración con la dictadura. (El señor GIL ROBLES: Fué creado el cargo a medida. Por real decreto.—El camarada ALVAREZ ANGULO: ¡Si era preceptivo el real decreto!)

Todo lo que quiera el señor Gil Robles, pero la realidad es la que se ha expresado en otras ocasiones iguales hablando de este asunto y la que expreso yo con más modestia en el presente instante.

El señor Gil Robles, en actitud gallarda, decía (le coreaban sus compañeros de minoría) que está deseando que se examine aquí el problema de las responsabilidades en razón de los actos realizados por los hombres que ocuparon el Gobierno y por los que fuera del Gobierno colaboraban con él. Pues bien, señor Gil Robles; a desear que aquí se entable debate y se exponga cuanto haya que exponer, que es mucho, sobre el movimiento revolucionario de España, especialmente de Asturias, que sus señorías ahogaron en sangre con una crueldad desconocida totalmente en nuestro país; a desear eso no nos gana su señoría, y si su señoría tiene documentos probatorios, según su criterio, de cuanto haya de exponer, yo anticipo a su señoría que no han de faltarnos documentos que exponer a su señoría, más sangrientos y tan veraces, por lo menos, como los que su señoría pueda aportar aquí. No nos gana en deseo y somos nosotros los que hace tiempo venimos acuciando al Gobierno que apoyamos para que cuanto antes venga un debate, que cada día que transcurre sin que se plantee nos parece un siglo. No puede, pues, aventajarnos en ese afán de que se esclarezca todo lo más rápidamente posible.

Por último, haciendo alusión a los rumores que estos días han circulado sobre la posibilidad de que pudiera otorgarse al Gobierno plenos poderes, versión que de una manera clara, terminante, absoluta, ha desvanecido esta tarde el jefe del Gobierno, el señor Gil Robles ha dado lectura a un suelto publicado en EL SOCIALISTA, y decía que no sabía si habría en esta Cámara y en esta tarde quien se hiciera eco de ese suelto.

Pues yo, con toda mi modestia, voy a hacerme eco de ese suelto para decir esto: somos enemigos acérrimos de los Gobiernos de plenos poderes, y, por tanto, en cuanto de nosotros dependa, consecuentes nuestro pensamiento en este caso con las declaraciones que esta tarde se han hecho desde la cabecera del banco azul, no habrá Gobierno de plenos poderes; pero yo, que no hago en este momento sino querer interpretar el significado de la frase que ha llamado la atención del señor Gil Robles, creo que no tiene otro que éste: que si las circunstancias fuesen de tal gravedad, por los manejos a que se dedican los hombres que vosotros representáis aquí, el capitalismo español, y de lo cual tenemos nosotros también nuestras versiones, nuestras noticias (El señor GIL ROBLES: No está mal el reniendo.); si la situación que se creara por esos manejos, y que son consecuencia de ello, a nuestro entender, la mayor parte de los sucesos que se están dando en la calle, que no se producirían sin esos manejos; si esos hechos se produjeran, EL SOCIALISTA dice—y creo que dice con razón (Exclamaciones.)—que si esas circunstancias se dieran y fueran de tal gravedad—entiéndalo bien el señor Gil Robles—, de tal gravedad que representaran un serio peligro, por cierta clase de amenazas, antes de dar pie, de dar margen, de dar facilidades para que triunfarais en vuestros propósitos—lo dije ya antes—, plenos poderes y lo que fuera. (Aplausos.)

La confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE: Se va a leer la proposición incidental de que antes se dió cuenta.

En ella se pide a la Cámara que no vote la proposición no de ley de la Ceda, y en su lugar se apruebe la confianza al Gobierno.

El señor GIL ROBLES: Que se lea el artículo 99.

El camarada GALARZA: Que se lea el artículo 101.

Leídos los dos artículos, uno de ellos se refiere a la tramitación de las proposiciones no de ley, y el otro, a las incidentales.

El señor GIL ROBLES: Pretendía que la Cámara no podía pronunciarse en el sentido que pretende la proposición de la mayoría.

Pero el camarada GALARZA le descubre la maniobra, diciendo: Habiéndose presentado por las derechas una proposición en la que se pide el restablecimiento del orden público, nosotros no podíamos caer en la cándida trampa que nos brindaba de votar contra el restablecimiento del orden público. Esa es la razón de nuestra proposición. (Muy bien.)

El PRESIDENTE: La Presidencia está de acuerdo con la interpretación reglamentaria dada por el señor Galarza.

Las derechas—todas—y el centro huyen del salón.

Un gran discurso de don Marcelino Domingo.

Defiende la proposición de confianza el jefe de la minoría de Izquierda republicana, señor DOMINGO (don Marcelino), quien comienza diciendo que en este debate sobre orden público la actitud de algunos señores y los discursos pronunciados esta tarde no contribuirán en lo más mínimo a que desaparezca esa situación anormal. (Muy bien.)

Después del debate se ha percibido claramente que quienes tienen interés en conservar el orden público son precisamente quienes no han suscitado el debate, y son quienes lo provocaron los interesados en perturbarlo.

No puede hacer un compartimiento estanco de los Gobiernos, porque el de hoy recoge la herencia del de ayer. Y es curioso señalar la actitud de esos señores que dicen que los Gobiernos de izquierda están incapacitados para resolver la situación.

Se refiere a varias épocas de la monarquía: 1909 (semana sangrienta), 1917 (huelga revolucionaria y Asamblea de parlamentarios y Juntas de Defensa), 1921 (catástrofe de Annual), 1923 (dictadura, sublevación de artilleros, etc.).

Esta herencia de falta de ética política y de desorden público, nos deparó una herencia llena de trastornos morales.

Y a pesar de esto, el cambio de régimen se verifica en España sin una violencia, con un gesto elegante, generoso y pacífico, como no se recuerda en la Historia del mundo.

¿Quién determina la inquietud y el desorden? En primer lugar, las pastorales del cardenal Segura, que quería provocar la insurrección de la Iglesia; los alzamientos del Norte, el movimiento militar de agosto. Es decir: no son las fuerzas obreras, sino las derechas, quienes provocan el desorden público.

Se refiere después a las excitaciones a ciertos grupos obreros. Excitaciones que culminan en aquel hecho doloroso de Casas Viejas, donde, con una campaña de escándalo, esos señores fomentaron la indisciplina en los Cuerpos armados. (Aplausos.)

La República es honradez o no es nada. Y esos señores que ahora hablan, a cambio de unos votos fueron cómplices de actos que si por aquellos hombres hubiera sido, la República no existiría ahora. (Vamos: una cosa así como rómplices de los ladrones.) (Gran ovación.)

Esos señores no veían que tras un Gobierno de derechas venía uno de izquierdas. Y, en vez de hacer el tránsito insensible, se dedicaron a difamar a las masas y a los hombres de la República, y a disminuir su autoridad en el pueblo. Ahora se pide contención a esas masas. La tendrían si no se las hubiera maltratado.

Autoridad de los hombres para contenerlas. La tendrían si no se las hubiese vilipendiado. (Ovación.)

Demuestra con gran acierto que hasta que las derechas no llegan al Gobierno y se inmiscuen en la vida de la República, no se produce el desorden y la perturabción. Son ellos, pues, los culpables de todo lo que ocurre. (Aplausos.)

Califica de grave el acto de Calvo Sotelo. Y define la autoridad republicana, que debe ser ágil, dinámica, legal. La que se deriva del cumplimiento de unos pactos contraídos por el Gobierno y las fuerzas obreras y republicanas que le apoyan.

Esos que piden autoridad—concluye—no pueden hablar, porque no la dan. Nosotros pedimos autoridad, porque con nuestra colaboración se la damos al Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

267 diputados votan la confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE: Se va a votar la proposición incidental.

El Gobierno abandona el banco azul. La Cámara, puesta en pie, le tributa una imponente ovación, que se prolonga largo rato.

Se oyen vivas a la República y al Frente popular. El momento es de gran entusiasmo y emoción.

Concluído el recuento, anuncia

El PRESIDENTE: Se va a dar cuenta del resultado de la votación.

El camarada LLOPIS: Señores diputados que han dicho sí... Total, 267.

Ninguno en contra. Las derechas, como ya decimos, han huido del salón, en unión de centristas, agrarios, mauristas, lligueros y demás «republicanos» templados.

Y a las doce y cuarto se levanta la sesión.

PASILLOS DEL CONGRESO

La reunión de nuestra minoría.

En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer por la mañana la minoría socialista. Presidió el compañero De Francisco.

La reunión terminó a las dos de la tarde. El secretario de la misma, compañero Llopis, facilitó la siguiente referencia:

«Se ha dado cuenta de las gestiones realizadas por la Directiva del Grupo parlamentario cerca de las demás fuerzas del Frente popular.

Galarza, que fué designado por el Parlamento para mantener la procedencia de la sanción que las Cortes anteriores habían impuesto al señor Moreno Calvo, ha notificado a la minoría que el señor Moreno Calvo ha desistido del recurso de amparo, y que, por lo tanto, no tiene que informar ante el Tribunal de Garantías en la tarde de hoy, como se había anunciado.

Los comunistas nos han pasado dos proposiciones de ley que piensan presentar al Parlamento acerca del paro obrero y de los seleccionados ferroviarios del año 1917, proposiciones que han quedado a estudio de la minoría.

Por último, se ha tratado de la proposición no de ley que, según la prensa, se va a discutir esta tarde en el Parlamento. La minoría estará atenta al desenvolvimiento del debate, y caso de intervenir, lo hará en su representación el compañero De Francisco.»

Se pide al Gobierno que imponga en Canarias el respeto a las leyes de la República.

Se ha presentado en la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

«A las Cortes: Los diputados que suscriben, al amparo del artículo 99, letra C, y 102 del reglamento de la Cámara, tienen el honor de proponer a la aprobación del Congreso la siguiente proposición no de ley:

El Congreso declara que verá con satisfacción que por parte del Gobierno se restablezca en las provincias Canarias el respeto a las leyes de la República española.»

La firma en primer lugar don Rafael Guerra del Río.

La Olimpiada Popular de Barcelona.

El secretario de la Cámara señor Trabal habló ayer tarde con los periodistas, a quienes manifestó que había hablado con el ministro de Trabajo, de quien solicitó apoyo para la realización en la ciudad condal de esta competición popular de juegos olímpicos.

Añadió el señor Trabal que el señor Lluhí le había encarecido la conveniencia de que se dirigiese al jefe del Gobierno, para que éste trasladara la petición al Consejo, donde encontraría naturalmente su apoyo entusiasta.

El señor Trabal expresó que la minoría parlamentaria que se ocupa de preparar la Olimpíada lo hará así, y solicitará su ayuda económica y la protección oficial en todos los órdenes.

La Comisión de Presupuestos estudia diversos proyectos de ley.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido ayer tarde y acordó dictaminar favorablemente el proyecto de ley de creación de la Dirección general de Industria, a reserva del resultado de una consulta que se ha hecho acerca de determinado artículo.

Igual acuerdo tomó en el proyecto de ley creando los cargos de secretario diplomático en Dublín y en Ginebra.

Comenzó a estudiar el proyecto de ley del ministerio de Obras públicas referente al plan de obras a realizar por el Circuito Nacional de Firmes Especiales, que asciende a 100 millones de pesetas. Se nombró una Ponencia, integrada por los señores Benítez de Lugo, Lozano y Casanueva (don Victoriano).

También empezó a estudiar otro proyecto acerca de un plan de obras de substitución de 504 pasos a nivel, que asciende a 87 millones de pesetas. Se designó otra Ponencia, formada por los señores Santaló, Aza y Pérez-Urria.

Acordó también informar favorablemente otro proyecto de ley del ministerio de Marina elevando a 10.000 pesetas la pensión anual que viene disfrutando doña Carmen Cencio, viuda de don Isaac Peral.

El señor Vergara, que facilitó la referencia, manifestó que la Comisión no había entrado en el fondo de los proyectos de Obras públicas, sino que había intervenido en ellos por el volumen de gastos que estos proyectos significan, que necesariamente han de pesar en los presupuestos próximos. También intervino en cuanto ellos significan modificación de algunos preceptos de la ley de Contabilidad, en lo que se refiere a la tramitación de la subasta de las obras, que se abrevia, y al pago de las mismas.

Antes del debate.

A primera hora de la tarde de ayer, la atención de los diputados estuvo pendiente de si se planteaba o no el debate que la proposición no de ley, presentado por las derechas, tenía que promover.

Los jefes de las minorías de derechas, señores Gil Robles, Cid y Ventosa, celebraron una breve conferencia en relación con el mismo.

Los señores Gil Robles y Carrascal manifestaron que suponían que se plantearía el debate, y poco después de esas conferencias, el señor Carrascal comunicó a su jefe que, aceptado por el Gobierno el planteamiento y desarrollo del debate, la Mesa había dispuesto que éste se iniciara a las seis y media de la tarde.

Poco después de las cinco llegó al Congreso el jefe del Gobierno, quien después de una breve estancia en el despacho de ministros pasó al salón de sesiones y ocupó la cabecera del banco azul.

Intereses obreros ferrolanos.

Los diputados por la provincia de La Coruña camaradas Longueira, Lorenzo y Beade se entrevistaron con el ministro de Trabajo para pedirle el rápido despacho de las bases de trabajo del comercio en general de El Ferrol, pendientes solamente, al parecer, de la firma del ministro.

Igualmente tienen interesado del expresado ministro su intervención, que ha de ser decisiva, en el conflicto planteado por los obreros electricistas de dicha ciudad a la Sociedad General Gallega de Electricidad.

El señor Lluhí ha mostrado su disposición favorable a las indicaciones de nuestros compañeros.

Comentarios elogiosos al discurso de nuestra camarada Dolores Ibarruri.

Después del discurso de nuestra camarada Dolores Ibarruri, momento en que culminó el interés del debate, se hicieron numerosos comentarios, que, naturalmente, giraron en torno a la intervención de la diputada comunista. Los comentarios, favorables todos, no eran sólo de los sectores afines; muchos diputados de derecha coincidían en estimar el valor parlamentario y la eficacia polémica del discurso pronunciado por nuestra camarada.

Por ejemplo, el señor Fernández Heredia, diputado de la Ceda, se expresaba así:

—A mí no me duelen prendas, y tengo que reconocer que el discurso de «La Pasionaria» revela un talento y un temperamento parlamentario de gran interés, porque tiene coraje, corrección y dice cosas con mesura y razonándolas; por se ha escuchado razonándolas; por eso se ha escuchado con respeto.

El señor Fuente Pila decía:

—«La Pasionaria» habla muy bien. Yo tengo mi concepto sobre la intervención de la mujer en las actividades de la política, y creo que la desnaturalizan; pero en este caso concreto tengo que decir que esta señora habla muy bien.

Como es lógico, los diputados socialistas y comunistas elogiaban el fondo y la forma del discurso con gran entusiasmo.

Al salir a los pasillos Dolores Ibarruri recibió expresivas y reiteradas felicitaciones de diputados y periodistas.

Hablando en uno de estos grupos que se formaron en torno a nuestra camarada, ésta dijo que ella no había pretendido molestar ni zaherir a nadie, sino que expresaba simplemente su criterio y sus convicciones, con la emoción que da siempre la razón y la fuerza. «Emoción incontenible de quien ha vivido los hechos dramáticos como yo los he vivido.»

—Si con mi discurso—añadió—he prestado un servicio a la República y a la clase proletaria, me doy por satisfecha.

Y como el grupo engrosaba y las felicitaciones se multiplicaban, nuestra camarada se reintegró al salón de sesiones, donde la intervención del señor Ventosa prolongaba el debate...

El exceso de original nos obliga a omitir en este número las cartas de adhesión y protesta contra los sucesos de Ecija, y otros trabajos e informaciones de interés. Nuestros lectores sabrán excusarnos.

CATALUÑA AUTÓNOMA

Una reunión importante

BARCELONA, 16.—Se reunió el Instituto contra el Paro forzoso para estudiar los medios de solución de la crisis de la industria Textil. Asistieron representaciones gubernamentales, técnicas, patronales y obreras. Se examinaron los diferentes documentos recibidos en la información pública abierta. El más interesante es el de la Asociación de fabricantes de hilados, que proponen el pago de una peseta semanal por parte de los patronos y otra por los obreros, con el fin de establecer un subsidio de jornales de media semana para los trabajadores de dicha industria en paro forzoso.—(Febus.)

El presidente de la Generalidad prepara unos proyectos de ley de tipo social y económico, que presentará al Parlamento.

BARCELONA, 16.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, y les dijo que estaba preparando una serie de proyectos de ley de tipo social y económico, para presentar al Parlamento de Cataluña en el plazo de quince días. Se refieren a solares que están dentro de las zonas urbanas, arrendamientos de fincas, Censos, Mutualidades médicas, bienes propios y comunales, que, con la ley aprobada de Saneamiento de las zonas urbanas, constituyen el principio de una legislación catalana sobre materias económicas y de tipo social muy interesante.

A continuación lamentó la existencia del conflicto de la dependencia mercantil, y dijo que espera podrá ser resuelto rápidamente; máxime—añadió—en los momentos presentes, en que, por las cosas que Cataluña prepara y por los acontecimientos que se esperan, que tan alto ponen el nombre de nuestro pueblo y el civismo de nuestras masas, debe imponerse la reflexión.

Acerca de los conflictos que se anuncian, derivados de la dependencia mercantil, también confía que se resolverán. El Gobierno—añadió—actuará en todo momento según lo exijan las circunstancias.—(Febus.)

Protestas por los sucesos de Yeste y por las luchas fratricidas entre trabajadores

El Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A. protesta enérgicamente por los atentados criminales de que están siendo víctimas las clases trabajadoras por los fascistas, y exige una mayor protección y vigilancia por parte de las autoridades para cortar de raíz y para siempre estos hechos, que muestran claramente que todavía campan por sus respetos los enemigos del régimen.

Asimismo protestamos por los sucesos ocurridos en Yeste, por entender que es un caso más de los muchos en que los enemigos del Frente popular tratan de asestar golpes arteros a la República. También este Consejo Obrero llama a la concordia a los trabajadores para evitar el que se produzcan en lo sucesivo actos sangrientos.

—

La Célula 21 del Radio 2 de la Juventud Socialista unificada de Madrid, en su última reunión, tomó el acuerdo de expresar públicamente su disgusto por las luchas que entre trabajadores marxistas y de la C. N. T. han tenido efecto en Málaga y exhortar una vez más a estos últimos a la unidad, que dará al traste con las contiendas fratricidas, que sólo a la reacción y al fascismo de nuestro país favorecen.

PARTIDO SOCIALISTA

Nuevas Agrupaciones locales

Agrupaciones que se han dado de alta en el Partido:

Nava de la Asunción (Segovia), Cabezarados (Ciudad Real), Bellotar (Albacete), Lliber (Alicante) y Belmonte del Tajo (Madrid).

Afiliados directos.

Juan Hidalgo Muñiz, de Alcazarquivir (Marruecos); Juan Montenegro Pozo, Juan Segura Espejó, Francisco Hurtado, Juan Hidalgo Paradas, Antonio Galindo Marín, Juan García García, José González Ruiz y Antonio Hidalgo Fernández, de Bobadilla (Málaga); Marcelino Martínez Sánchez, de Polladora del Valle (Zamora); José Gómez Mínguez, de Berge; Macario Alonso Fernández, de Valdeverdeja; José Lizcano Barco, de Bata; Manuel Antonio Fernández, de San Martín de la Cañada (Lugo); Lisino Sanz Monserrat, de Mora la Nueva (Tarragona); Francisco García Vega, de Arcial (Marruecos); Pío Fernández Calleja, de Miraflores de la Sierra (Madrid).

NOTAS DE ARTE

Los expositores de la Nacional de Bellas Artes

La Comisión nombrada por los artistas que, con obras presentadas a la Exposición Nacional, se reunieron el sábado último en el Círculo de Bellas Artes, ha trabajado activamente en pro de las conclusiones acordadas en aquella asamblea, y, según parece, se inaugurará el certamen en la próxima semana, utilizando para instalar la Escultura en blanco el patio del ministerio de Instrucción pública y los salones de exposición del mismo.

No obstante, nada se puede aún asegurar, pues hoy se reúne el Jurado de admisión y colocación, y su criterio puede pesar en sentido opuesto al de los citados expositores.

Ahora bien; conviene hacer constar que, sea cual fuere lo que se haga, el ministro, señor Barnés, ha dado las mayores facilidades para que los artistas pudieran realizar el certamen en un breve plazo. Conste, pues.

Y, finalmente, y para completar estas noticias, debemos anunciar a nuestros lectores que anoche trataron los artistas de reunirse nuevamente en el Círculo de Bellas Artes para cambiar impresiones sobre su pleito, y para que la Comisión que visitó al ministro rindiese cuenta de su mandato; pero no pudo celebrarse la asamblea porque se les olvidó a los organizadores cosa tan importante como es el permiso de la Dirección general de Seguridad para poder celebrarla.

Barnizado de obras.

Hoy, día 17, de diez de la mañana a una de la tarde, podrán barnizar sus obras los artistas que las tienen presentadas al Concurso nacional de Pintura de este año.

Para ello habrán de presentarse en la Secretaría del Museo Nacional de Arte Moderno, donde se les facilitará individualmente la correspondiente autorización.

La Colección CENIT, de prestigio internacional:

BIBLIOTECA CARLOS MARX

(Esmerada edición, en volúmenes tamaño cuarto, magníficamente encuadernados.)

Historia de la Commune de París, por Lissagaray (551 páginas), 25 pesetas.
Carlos Marx (Historia de su vida), por Franz Mehring (576 páginas), 30 pesetas.
El manifiesto comunista, por C. Marx y F. Engels; edición comentada con notas históricas y todos los documentos sobre los orígenes del Manifiesto y su trascendencia para la historia social (197 páginas), 25 pesetas.
Anti-Dühring (Filosofía, Economía política, Socialismo), por F. Engels (434 páginas), 23 pesetas.
La revolución de 1917 (desde la caída del zarismo hasta las «Jornadas de julio»), tomo I, volumen 1, marzo-mayo, por V. I. Lenin (516 páginas), 25 pesetas.
La revolución de 1917 (desde la caída del zarismo hasta las «Jornadas de julio»), tomo I, volumen 2, mayo-julio, por V. I. Lenin (483 páginas), 25 pesetas.
La revolución de 1917 (preparando la toma del Poder), tomo II, julio-octubre, por V. I. Lenin (632 páginas), 35 pesetas.
La acumulación del capital, por Rosa Luxemburgo (576 páginas), 30 pesetas.
El capital (crítica de la Economía política), por Carlos Marx, tomo I, volumen 1 (528 páginas), 30 pesetas.
El capital (crítica de la Economía política), por Carlos Marx, tomo I, volumen 2 (550 páginas), 30 pesetas.

Al contado. Envíos a reembolso, libre de todo gasto, a cualquier punto de España.

Ventas a plazos. Pagando 15 pesetas al mes (nada de pago anticipado), servimos todos los anteriores tomos a cualquier punto de España, libre de todo gasto.

CATÁLOGO GENERAL DE LIBRERÍA

Remitimos el correspondiente al año 1936, que consta de 352 páginas, donde indicamos todo lo más importante publicado en España hasta hoy de Arte, Ciencias, Historia, Derecho, Medicina, Farmacia, Veterinaria, Literatura, etcétera, etc., y lo enviaremos completamente gratuito, sin ningún compromiso, a quien lo desee.

Pida detalles de nuestro servicio de

CUENTAS CORRIENTES DE LIBRERÍA

que solamente nosotros tenemos establecido en España y que permite recibir cualquier libro que desee, del autor, materia y precio que sea, libre de todo gasto, y pagar todos los pedidos a un reducidísimo plazo mensual.

CREDITO EDITORIAL HERNANDO

Carretas, 21, entlo. Apdo. 1.003.- MADRID

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL ALGUNA Y SU UNICO DESPACHO ES EL CITADO

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista

San Salvador del Valle

(La Arboleda)

Teléfono número 401

Panificadora Popular Madrileña

Convócase junta general ordinaria el 28 de junio, diez mañana, primera convocatoria, o diez y media, en segunda, en el teatro de la Latina. Las entradas pueden recogerse, presentando una acción, en Victoria, 9, de siete a nueve noche.—El consejero secretario, *Carlos Anglada*.

LOS CONFLICTOS OBREROS

La huelga de los obreros del ramo de la Madera no ha experimentado variación

Continúa en la misma situación la huelga de los obreros del ramo de la Madera. El Comité nombrado para la dirección del movimiento no oculaba su satisfacción por la marcha perfecta y unánime con que los trabajadores han respondido a este movimiento.

El Comité de huelga responde a una imprudente información de un diario de la noche.

Durante la mañana de ayer se celebró en el local del Sindicato único de la Madera, afecto a la C. N. T., una asamblea de huelguistas, convocada por esta entidad para estudiar la marcha y estado del conflicto. Sobre ella, un diario de la noche publicó una información bastante extensa, que ha dado lugar a que en esta Redacción recibiésemos esta nota, a la que deliberadamente no queremos poner comentario alguno:

«El Comité de huelga de la Federación Local de Obreros en Madera ha conocido, con gran sorpresa, la nota publicada anoche en el diario «Claridad», por conducto de la cual se emplaza a este Comité a celebrar una asamblea magna de los obreros en huelga de la U. G. T. y C. N. T., para ponernos de acuerdo ambas organizaciones en la lucha por la consecución de unas bases de trabajo presentadas a los patronos.

Por el tono de dicha información, se da a entender que este Comité de huelga, representante de los obreros de la U. G. T., que controla el mil por ciento de los obreros de la industria, es enemigo de la unidad sindical, tratando con ello de desviar a la opinión, y especialmente quebrantar el magnífico espíritu de lucha que anima a nuestros representados y su demostrada disciplina.

Nada más lejos de la verdad; por nuestra parte hemos hecho cuantas gestiones y cuantos esfuerzos han sido precisos para antes de ir al movimiento, antes de ir a la lucha, ponernos de acuerdo ambas organizaciones.

Vano empeño el nuestro; pues nos encontramos con que los compañeros de la C. N. T., cuando les fueron presentadas nuestras bases de trabajo para su conocimiento y examen, se negaron a hacerlo y plantearon a la Comisión que habíamos enviado a su local, que lo primero que había que tratar era la cuestión de principios y el empleo de la acción directa. Estos compañeros pretendían que nosotros aceptásemos sus principios, haciendo dejación de los nuestros, cosa que jamás pasó por nuestra mente el aceptarlo, pues entendemos que para luchar unidos no es preciso hacer dejación por ninguna de las partes de sus principios.

Esta fué la causa que determinó el que nosotros presentáramos las bases de trabajo por separado.

¿Cómo se explica que ahora estos compañeros, que antes no quisieron ponerse de acuerdo, pretenden hacerlo cuando estamos en la calle luchando por la obtención de las bases?

Repetimos que con esto sólo se pretende romper la disciplina de nuestros asociados con las tácticas de nuestra U. G. T., para ver si de esta forma consiguen lo que hasta aquí les ha sido imposible.

Es necesario, para que la unidad pueda realizarse, obrar con lealtad y claridad, pues de otra forma no podrá conseguirse.

Por nuestra parte, decimos que somos partidarios de la unidad de los trabajadores, pero a la vez enemigos de las maniobras, que no hacen más que alargar la distancia que hay entre las dos organizaciones.

Por otra parte, lamentamos que periódicos que se llaman defensores de los principios de la U. G. T. hagan el juego con su incomprensión a los que pretenden pescar a río revuelto. El Comité de huelga.»

Sigue sin solucionarse la huelga de los obreros de la Construcción

En la sección correspondiente de la información política de nuestro número de ayer ya dábamos la noticia de que el Consejo de Ministros había adoptado el acuerdo de constituir con toda rapidez y urgencia un Jurado mixto circunstancial para que entendiera con toda actividad en las reclamaciones de los obreros de la construcción que revistiesen un carácter más general y urgente, y cuya resolución satisfactoria pudiera dar lugar a la reanudación del trabajo.

En efecto, este acuerdo se ha llevado con tal celeridad que en la «Gaceta» de ayer se ha publicado la orden convocando la constitución de dicho organismo arbitral. La referida orden, dictada por el ministerio de Trabajo, dice así:

«Planteadas por los elementos obreros del ramo de la Construcción de Madrid diversas reclamaciones, unas de carácter general para todos los oficios de la industria y otras específicas en relación con cada uno de éstos, procede, dada la urgencia de que se decida sobre tales reclamaciones, constituir un Jurado mixto circunstancial que discuta y resuelva acerca de las cuestiones o reclamaciones comunes a todos los oficios, reservando al estudio de las respectivas Secciones del Jurado mixto permanente la discusión y resolución de aquellas particularidades que conciernen a cada especialidad profesional.

Para ello,

Este ministerio ha dispuesto que se constituyan en Jurado mixto circunstancial, integrado por cinco representantes patronos e igual número de obreros, designados por las correspondientes Federaciones Locales.

Los representantes elegidos acreditarán su nombramiento ante el presidente del Jurado mixto circunstancial, cargo que será desempeñado por el jefe de Administración de este ministerio don Esteban Gómez Gil, el día 17 del corriente, a las diez de la mañana, en el local del Jurado mixto permanente de la Construcción (paseo de Recoletos, 25), comenzando acto seguido las deliberaciones del Jurado mixto circunstancial; entendiéndose hecha por la presente orden la oportuna citación en primera convocatoria.»

Al parecer, esta disposición no ha satisfecho plenamente a los compañeros que llevan la dirección de la huelga.

Alegan que resulta de un contenido muy impreciso y desvaído, ya que, entre otras cosas, en ella se habla de que la representación obrera será designada por las Federaciones Locales; pero no se precisa — dato muy importante — a cuál de ellas incumbirá esta misión.

Por otra parte, se estimaba por algunos compañeros que para un problema de tan extrema gravedad se había debido buscar un presidente de absoluta confianza y conocimiento de los trabajadores, y no una persona contra la cual no habrá animosidad ninguna; pero de la que, no obstante, se carecen de informes concretos respecto a su preparación y condiciones para dirimir un conflicto de la importancia del presente.

También ocurre que, rigiendo en las organizaciones sindicales obreras un riguroso régimen de democracia interna, la aceptación de la orden ministerial debe hacerse en una asamblea o un referéndum de huelguistas, cosa imposible de realizar habiéndose convocado la constitución del Jurado mixto para el día de hoy. Además, es muy probable que, aún llevado el problema al referido organismo paritario, el conflicto no se solucionase, ya que la clase trabajadora habría de mantener sus puntos de vista, y aun en el supuesto de que se adoptasen acuerdos, la clase patronal recurriría contra ellos, dando lugar a que nuevamente se plantease la huelga.

Esta es, en síntesis, la opinión que el acuerdo del Consejo de Ministros produjo entre determinados elementos responsables del movimiento.

La huelga persiste en la misma situación que en días anteriores, continuándose recibiendo por el Comité noticias de diversos pueblos de la provincia donde van presentándose los oficios para declarar en el término legal oportuno el paro, en solidaridad con los trabajadores madrileños.

En el conflicto de los Calefactores y Ascensoristas se ha dictado, con fecha de ayer, un importante decreto

Al dar cuenta en nuestro último número de la marcha de este conflicto, manifestábamos que se había dictado un importante decreto del ministerio de Trabajo, que habría de publicarse en la «Gaceta» de ayer.

En efecto, así ha sido, y en él se dispone, entre otras cosas, que en la exacción de las multas impuestas por el Gobierno a los patronos rebeldes se seguirán los trámites del procedimiento de apremio, ateniéndose los jueces de primera instancia, para ejecutarlas, al plazo de cinco días para la notificación y de quince días para la ejecución, sin que pueda alegarse acumulación de actuaciones que lo impidan, para lo cual es pertinente disponer la prelación de las exacciones y ejecuciones que se deriven de las resoluciones ministeriales a que hace referencia este decreto, con relación a cualesquiera otras que por los mismos Juzgados se hayan de realizar. En el articulado del decreto de referencia se determina lo siguiente:

«Los acuerdos ministeriales imponiendo multas a los patronos pueden contener la declaración discrecional de que de su importe se abone a los obreros, no sólo los jornales no percibidos, sino también una inemnización, que se fijará en cada caso atendiendo a la naturaleza del conflicto, situación de los perceptores y perjuicios sufridos por los mismos.»

Como quiera que, según queda expuesto, los obreros habrán de percibir en breve plazo las cantidades que se les adeudan, pudiera ocurrir que se reintegrasen al trabajo aquellos camaradas que por no realizar sus faenas en fábricas y establecimientos que aún permanecen cerrados por la intransigencia patronal, pudieran hacerlo.

Este extremo habrá de ser resuelto en una asamblea que se celebrará hoy, día 17, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, en la cual los Comités de huelga respectivos darán a conocer el mencionado decreto, así como todas las gestiones llevadas a cabo últimamente en relación con esta huelga.

DENTISTA Magdalena, 26. Alvarez. Dentaduras. Consulta gratis. Tl. 11264.

Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres "FILOMAS FORTAN" FRASCO, 5 PESETAS VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS KLAM. REUS.

Continúa el paro absoluto de los quince mil obreros del ramo de Sastrería

Con unanimidad ha persistido durante el día de ayer la huelga que inició la organización sindical que agrupa a los obreros del vestir La Razón del Obrero. El paro se lleva a cabo con el máximo entusiasmo, convencidos todos los trabajadores de que tarde o temprano habrá de reconocerse la razón que les asiste al declarar una huelga de tal envergadura y magnitud.

Durante toda la jornada huelguística de ayer continuaron efectuándose numerosas detenciones por promoverse pequeños alborotos; sin embargo, no se han registrado incidentes de gravedad, suponiéndose por ello que todas estas detenciones quedarán sin efecto, dada la nimiedad de los motivos por los que se realizaron.

Un manifiesto del Comité de huelga.

Explicando las causas y motivos que han obligado a estos camaradas a declarar el movimiento huelguístico, y para deshacer el ambiente de impopularidad que por determinados elementos, de sobra conocidos por su enemiga personal a cuanto represente mejoras de la clase trabajadora, se quiere hacer que flote en la opinión pública, en la tarde de ayer se repartió profusamente este manifiesto, que explica mejor que pudiéramos hacerlo nosotros cuantos trabajos y gestiones realizaron los camaradas de La Razón del Obrero para evitar tener que llegar al extremo de declarar la huelga general, y cómo todos estos esfuerzos resultaron estériles, ya que tropezaron con la resistencia de la clase patronal de la industria, que oponía su negativa sistemática a cuantos razonamientos pudieran hacérsele.

El porqué de la huelga.

«Hace aproximadamente tres meses, los obreros de la casa Chapatte, como contestación a las represalias de este patrono, que fué el iniciador del lockout patronal en nuestra industria, lanzando al hambre a sus obreros, bajo la consigna de: «Habéis votado al Frente popular», pues que sea él quien os dé de comer»; bajo esta directriz, y siguiendo su trayectoria de monárquico fascista, provoca a los obreros y admite a nuevos operarios cuando los de la plantilla no trabajan. No respeta bases, no quiere reconocer a este Sindicato, vulnera impunemente toda la legislación social, explota de la manera más brutal a los obreros, siempre bajo la amenaza de despido. Ante esta situación insostenible, los obreros declaran la huelga. Se va al Jurado mixto, y después de interminables reuniones, donde queda demostrada palmariamente la justeza de lo que piden estos obreros, queda el asunto pendiente para dictamen del ministerio de Trabajo; pero pasa el tiempo, semana tras semana, sin que los organismos oficiales se preocupen del hambre de los huelguistas. Decidido este Sindicato a intervenir, se persona una Comisión del mismo con otra de huelguistas en el ministerio de Trabajo, y cuál no sería su estupor y su indignación al oír de labios del subdirector de Trabajo que el asunto, después de dos meses, «todavía» no había llegado a su departamento. La paciencia de los huelguistas ha llegado al límite, y ante esta situación, el subdirector de Trabajo promete solucionar el conflicto, y después de otra serie interminable de reuniones, reconoce el subdirector que efectivamente es, más que otra cosa, cuestión política y de saboteo al régimen.»

La irreductible actitud del patrono Chapatte.

Nuevamente se suspenden las negociaciones, y al cabo de otra extenuadora espera, este patrono, burlándose cínicamente de los organismos oficiales y del hambre de los obreros, rechaza inclusive algunas de las mínimas concesiones que al principio había hecho. ¿Quién ampara y protege a este patrono fascista en los organismos oficiales? Esta irritante desigualdad en el trato de huelguistas y patrono está bien manifiesta, ya que además de ser único responsable y provocador del conflicto, encima se le ha puesto un agente de policía a su disposición, a pesar de que nadie ha atentado contra su persona. Agotados todos los recursos legales, después de fracasadas todas las gestiones, y no por falta de buena voluntad por nuestra parte, ¿qué nos queda? Dejar que se mueran de hambre estos obreros, de ninguna forma.

Tenemos que denunciar públicamente la actitud de la Patronal, que, terciando en este asunto con una mala fe manifiesta, ha complicado por propio deseo la situación.

Las maniobras de la clase patronal.

Nuestro contrato de trabajo, caducado desde hace tres años, además de anticuado, no era respetado por la Patronal, y, lógicamente, en asambleas generales de nuestra organización fué denunciado el antiguo contrato de trabajo, nombrándose Comisiones que elaborasen un nuevo proyecto de contrato. La Patronal, tan pronto tuvo conocimiento de nuestros propósitos, falsificó nuestro proyecto de bases (solamente proyecto), y parejo a esta falsificación se ha desatado una campaña repugnante de mentiras y calumnias de gran alcance, amparándose en el cobarde anónimo con el objeto de desmoralizar a los obreros de nuestra profesión, con la idea de vencerlos más fácilmente. Además, ha cursado órdenes a todos los patronos dándoles instrucciones con objeto de unir a esto su odio contra el Gobierno y contra el Frente popular, haciendo impopulares nuestras peticiones, diciendo igual que la prensa fascista, que, en adelante, tendremos que ir desnudos o poco menos, burlándose odiosamente de nuestra miseria. Nuestras peticiones las puede soportar la industria, inclusive sin aumentar los precios actuales, con sólo limitar un poco los pingües beneficios de los grandes tiburones de nuestra profesión.

Lucharemos hasta lograr el triunfo.

Nuestra actitud está encaminada a vencer la resistencia de esta Patronal y a demostrar al Gobierno nuestro apoyo y nuestra adhesión, siempre que obre enérgicamente contra estos provocadores de conflictos y furibundos enemigos de la República y de la clase obrera.

La grandiosa asamblea celebrada el día 14, en la que se votó, por unanimidad, la huelga general, desbordante de fe y de entusiasmo, demuestra claramente que a nuestra clase no se la vence fácilmente cuando lo que se persigue es una causa justa.

Los 15.000 trabajadores de nuestra industria—termina el manifiesto—lucharán con el mismo tesón y entusiasmo hasta obtener satisfacción a sus peticiones.

¡Trabajadores de Madrid: Ayudadnos a triunfar!

¡Viva la huelga general del Vestido!

¡Viva el Frente único obrero!

¡Viva el Frente popular!»

Trabajos del Comité de huelga.

El trabajo que en estos instantes pesa sobre el Comité de huelga es intensísimo. En cumplimiento de nuestra misión de informadores, hemos permanecido durante algunos minutos en la Secretaría que en la Casa del Pueblo posee La Razón del Obrero. Durante ese tiempo, el desfile de huelguistas, que acuden a recibir instrucciones y a informar al Comité de la marcha del movimiento en la calle, ha sido interminable.

Como quiera que las sastras de ropa para militares no secundan el paro por no afectar al ramo de su industria, la Directiva de La Razón del Obrero ha facilitado a estas trabajadoras unos volantes, en los que se les autoriza para continuar en sus labores.

Las sastras de trajes de toreros, por el contrario, enviaron en la mañana de ayer una comunicación al Comité, haciendo constar que habían decidido secundar el paro y que abandonaban, por tanto, sus trabajos.

MOVIMIENTO OBRERO

REUNIONES

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y Similares).

El domingo se verificó la junta general ordinaria de esta Asociación, en la que se examinaron las cuentas correspondientes al cuatrimestre de enero a abril del corriente año, que fueron aprobadas, así como el dictamen de la Comisión que se designó en la pasada asamblea para que informara acerca de la situación económica de la entidad.

También se discutieron y aprobaron las altas y bajas habidas desde el año 34 a la fecha, acordándose el ingreso de todas las altas que figuraban en el Boletín, designándose una Comisión que dé dictamen de las altas condicionadas que iban incluídas en una relación adicional.

Se examinaron detenidamente varias propuestas de amnistía para los que hubieran causado baja en la organización. Con este motivo se acordaron las condiciones en que se podía concederles el ingreso, que fueron considerar a los que simplemente hayan sido baja por falta de pago como asociados de nuevo ingreso, pagando sólo la cuota de entrada, y para los que además tengan alguna tacha sindical, que sea dictaminado su ingreso por la Comisión antes indicada.

La junta continuará el próximo domingo, día 21, en el local del Sindicato de Banca y Bolsa (Carretas, 4), desde las nueve y media de la mañana, y al propio tiempo se celebrará la elección de cargos en el mismo local desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas (Secciones Gluten y Dependientes de Confiterías).—Se reunirán, a las diez de la noche del día de hoy, en la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas.—Se reunirá en junta general extraordinaria el día 18, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir un importante orden del día.

El de Impresores.—Este Comité recuerda a todos sus afiliados el deber de acudir hoy miércoles, de siete a once de la noche, a la Secretaría de la Asociación a emitir su voto para la elección de delegados al Congreso de la Federación Gráfica Española; votando y recomendando a los siguientes compañeros, como efectivos: José R. Vega, Enrique Montejo y Leandro Pizarro, y a Cristóbal González, Sebastián Puente y Antonio Elorrio, suplentes. Al mismo tiempo participamos a todos que los martes y viernes, de siete a nueve de la noche, pueden pasar por nuestra Secretaría (Piamonte, 3, principal izquierda) para hacer entregas parciales para el desayuno o excursión que en el mes de agosto han de realizar este Grupo con motivo del aniversario de nuestra Asociación y Grupo, respectivamente.

CONVOCATORIAS

Obreros del Transporte Mecánico.—El Comité de la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico convoca a una reunión de conjunto al Grupo Sindical Socialista del Transporte y al de O. S. R. del Transporte para el día de hoy, a las diez de la noche, en Piamonte, 7; rogando la puntual asistencia por la importancia de los problemas a discutir.

Cajas de Previsión y Paro del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio.—Estas Cajas celebrarán asamblea general ordinaria hoy miércoles, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Cerveceros.—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior), mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Asociación de Impresores. — Esta Asociación celebrará elecciones de delegados al XXI Congreso nacional ordinario hoy, miércoles, de siete de la tarde a once de la noche, en la Secretaría de nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).

Trabajadores de la Enseñanza Media y Superior (F. E. T. E.). — Celebrará junta general extraordinaria, en su domicilio social, travesía de San Mateo, 15, mañana, viernes, a las siete de la tarde.

O. S. R. del Vestido. — Para marcar la posición de los Grupos Sindicales, con arreglo a la circular número 15, se cita a todos los afiliados a asamblea general hoy, miércoles, a las ocho y media de la noche, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

Sindicato de Artes Blancas (Sección Galleteros).—Por la presente se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

O. S. R. de Tranvías.—Se convoca a militantes y simpatizantes de la O. S. R. de Tranvías a una asamblea, que tendrá efecto hoy miércoles, a las diez y media de la noche, en Artistas, 1 (Cuatro Caminos).

Fracción Comunista de Empleados y Obreros Municipales.—Se convoca a todos los compañeros a una reunión que se celebrará hoy miércoles, a las siete en punto de la tarde, en la Casa del Radio Oeste (Blasco Ibáñez, 27).

Consejo Obrero de M. I. A.—Se convoca al personal afiliado a este Consejo Obrero a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 19 del actual, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Obreros en Artículos de Piel.—Esta entidad celebrará junta general ordinaria hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo. Las faltas sin justificar están multadas.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las diez de la noche, Dependientes de Comercio (Caja de Previsión).

En el salón grande, a las siete de la tarde, Galleteros.

En el salón teatro, a las diez de la noche, Peluqueros y Barberos.

OTRAS NOTICIAS

Sindicato Médico.

Habiéndose dirigido a este Sindicato solicitando médicos para camaradas nuestros de varios pueblos y organizaciones, se pone en conocimiento de nuestros afiliados para que aquellos que les interese se pasen por nuestra Secretaría hoy miércoles y el sábado próximo, de ocho a nueve de la noche.

CARNET DEL MILITANTE

Círculo Socialista del Sur.

Se convoca a todos los inscritos para la excursión al Monasterio de Piedra mañana jueves, a las ocho de la noche, en el Círculo del Sur (Valencia, 5). Se advierte que aún quedan seis plazas vacantes, las que se podrán solicitar hasta mañana jueves.

Círculo Socialista del Oeste.

Mañana jueves tendrá efecto en este Círculo un acto en honor al suboficial Vicente Perruca, quien se encuentra en grave estado a consecuencia de enfermedad adquirida en la cárcel, donde permaneció muchos meses a causa de los sucesos de octubre.

Intervendrán en este acto Santiago Carrillo, por la Federación de Juventudes Unificadas; Antonio Pretel, diputado comunista por Granada, y Javier Bueno, director de AVANCE. Presidirá Gabriel Pradal, diputado socialista por Almería y presidente del Círculo. El acto comenzará a las diez de la noche, y las invitaciones pueden recogerse en el Círculo del Norte (Raimundo Lulio, 5), café de la Casa del Pueblo y en este Círculo del Oeste, Hermosa y Solares, 2.

Juventud Socialista Madrileña (Radio 10).

Hoy miércoles, a las ocho de la noche, se celebrará una conferencia en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos (Goiri, 32), con el tema «La Juventud y el problema de la mujer», a cargo de la compañera Maruja Sánchez. Presidirá Diana Mingorance.

Socorro Rojo Internacional.

A todos los militantes del grupo Estrella Roja se les ruega pasen por el Comité local del S. R. I. (Carretas, número 4), hoy miércoles, a las ocho y media de la noche.

Conferencia juvenil.

Hoy miércoles, a las ocho de la noche, tendrá efecto en el edificio de Cultura Popular de las barriadas del Puente de Segovia (Antillón, 4) una conferencia sobre el tema «Pro Paz, Congreso de Ginebra, Pro Olimpiada Popular de Barcelona», a cargo de los compañeros José C. Arteaga y Justo Alcázar. Presidirá el acto el camarada A. Torreadrado.

Agrupación Socialista del Puente de Vallecas.

Se convoca a los afiliados a la junta general que se celebrará hoy miércoles, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo (Concordia, 6). El orden del día será: Elección de cargos de la Ejecutiva y si procede convocar Congreso extraordinario.

Socorro Rojo Internacional. Sección Oeste (Secretaría femenina).

Esta Secretaría ruega a todas las compañeras acudan al domicilio social de esta Sección mañana jueves, a las ocho de la noche. Se ruega la puntual asistencia.

Libros del camarada Ranchal

	Ptas.
«Ramón González Peña». . . .	0,60
«Huellas del dolor».	1,50
«Los profesionales de la muerte».	0,65
«¡¡Alerta!!».	3,00

Los pedidos, a su autor: Miguel Ranchal, VILLANUEVA DEL DUQUE (Córdoba). Se hacen descuentos según el pedido.

Banderas para las Organizaciones Obreras
La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.
DOCTOR SANTERO, 3. MADRID

Casa Yustas
Gorras, Sombreros y Boinas.
Plaza Mayor, 30. Fuencarral, 153.
MADRID. Teléfono 35242.

Salud y Cultura

Grupo Alpino.

Este Grupo celebrará el próximo domingo una excursión a La Pedriza, siendo el sitio y hora de la salida de la misma de la Gran Vía (frente a Sepu), a las seis y media de la mañana.

Las inscripciones para esta excursión pueden hacerse, todos los días, por la noche (hasta el viernes), de ocho a nueve de la noche, en nuestro domicilio social, Piamonte, 7, bajo derecha.

Los alumnos del Colegio Alarcón, en pro de la libertad de los antifascistas

Firmado por numerosos niños del colegio Alarcón, de Madrid, recibimos una nota en la que se tributa un cordial y emocionado saludo a los camaradas Thaelmann, Prestes, Racossi, Pauker y a todas las víctimas de la represión y la tiranía fascista, adhiriéndose a las campañas realizadas en pro de su liberación.

PLAZA VACANTE

Se encuentra vacante la plaza de inspector municipal veterinario del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros (Toledo), con el haber anual de 3.850 pesetas, y las que pueda percibir además con el herradero que en los pueblos se tiene conjuntamente.

Los que deseen solicitar dicha plaza pueden dirigirse al domicilio del alcalde, plaza de la Independencia, número 8, quien les señalará el trámite a seguir.—El alcalde, Domingo Chacón.

De la Asistencia social

De la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia nos envían la siguiente nota para su publicación:

«Por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se nos comunica que en Asistencia social no pueden suministrarse más bonos de comida que los que su limitado presupuesto permite, y estos bonos vienen entregándose a los necesitados, mediante expediente, seguido por los funcionarios de la citada oficina. En vista de las circunstancias actuales, estos vales de comida fueron aumentados, provisionalmente, a 100 más; pero de ninguna manera pueden atenderse más casos.»

DEPORTES

Fútbol

Olimpíada Popular de Barcelona. (Sección Fútbol.)

Se convoca por la presente a una reunión de delegados de la F. D. U., F. U. E., Salud y Cultura, F. C. D. O. y demás de ese departe, que se celebrará en San Lorenzo, 15, mañana jueves, a las ocho de la noche. Se ruega la puntual asistencia.

A Valencia.

Un grupo de socios de la Unión Deportiva Girod organiza un viaje en autocar para el domingo a Valencia, para presenciar la final entre el Barcelona y el Madrid.

Las inscripciones, al precio de 25 pesetas asiento, ida y vuelta, pueden efectuarse en el domicilio social de la U. D. Girod, Fernán González, 7, de ocho a diez de la noche.

El Socorro Rojo ha organizado una Comisión de ayuda a las víctimas de Yeste

«En Albacete ha quedado constituída una Comisión de ayuda a las víctimas de Yeste y de Bonete, con domicilio en la Casa del Pueblo, compuesta por representantes de todos los partidos y organizaciones obreras antifascistas del Frente popular. Esta Comisión ha iniciado una colecta en toda la provincia para ayudar a las víctimas de los sucesos de Yeste, con las cuales está en contacto por medio de otra Comisión de ayuda que se ha constituído en el citado pueblo.

La Comisión de Albacete la componen: Presidente, señorita Elvira Almogera (abogada, de Unión republicana); secretario, Mario Ferreira (periodista, del S. R. I.); tesorero, Juan Llorente de Vega (de la Administrativa de la Casa del Pueblo); vocales: Juan Beltrán (médico, de Izquierda republicana), Andrés Arcos (socialista), José Agudo Serrano (comunista) y Antonio Martínez Rabadán (del Comité de ayuda).

Esta Comisión hace un llamamiento a todos los antifascistas para que cooperen a la suscripción en favor de las víctimas de Yeste.

Corresponderán, a Mario Ferreira (Casa del Pueblo), Antonio Rentero, 10, Albacete.

Giros, a Juan Llorente Vega, Antonio Rentero, 10, Albacete.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO
EIBAR. — Teléfono 337.
Los mejores artículos a los mejores precios
DESPACHOS
Central: Barrencalle, 4.
Sucursal: Arragüeta, 3.
GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

Una importante nota del Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas

Por este Grupo Sindical se nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

«A los militantes.

Camaradas: Conocidas por el Comité de este Grupo las "maniobrillas" de bajos vuelos que contra éste se vienen realizando por algunos afiliados, de acuerdo con elementos ajenos a él, se considera en el deber de advertir a propios y extraños que es decisión suya no tolerar, bajo ningún pretexto, aunque para ello tenga que emplear procedimientos que siempre resultan dolorosos para quienes de veras aspiramos a ver compenetrados a todos los trabajadores, ni un acto más que venga a mermar la disciplina o pretenda sembrar entre nuestros militantes unos procedimientos de lucha que jamás ha utilizado el Grupo, y de los que no puede culpársele a este Comité si algún día prosperan.

Advertimos también a cuantos afiliados han sido convocados a determinadas reuniones un tanto oscuras que no se dejen sorprender y procedan en todo instante con arreglo a su conciencia, informando a este Comité de cuantos asuntos se les planteen y tengan relación con nuestras cosas internas.

Por último, queremos recordar que ningún camarada tiene por qué acudir a ninguna citación que no sea hecha por conducto regular ni acatar otras consignas que no sean las aprobadas en las juntas generales o aquellas que dimanen de este Comité.—El secretario, *Manuel Martínez*; el presidente, *Enrique Puente*.»

TEATROS

TEATRO FONTALBA

Hoy, miércoles, estreno definitivo en España de la célebre opereta del maestro Beer «El príncipe de Schiras».

CARTELES PARA HOY

TEATROS

COMEDIA. — 10,30 (populares: 3 pesetas butaca): La bola de plata (exitazo de Quintero y Guillén).

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha (penúltima semana).

FONTALBA. — (Teléf. 14419.) 10,30 noche: estreno de la opereta vienesa, en tres actos, El príncipe de Schiras (por Matilde Vázquez, Trini Avelli, Marta Aldama, Agustín Godoy, Pepe Fernández, Ruiz París, Matías Farret, José Caballero, etcétera).

COLISEVM. — (Temporada de verano.) 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (el mejor espectáculo). Butaca, 2,50 pesetas; sillones, 2 pesetas; principal, 1 peseta.

MARAVILLAS.—(Ana Adamuz.) Mañana, 10,45: Martinete. (Precios popularísimos.)

LATINA. — (Teléf. 72501.) 6,45 y 10,45: María de la O. (por María Fernanda Ladrón de Guevara). Quedan sólo seis días. Butaca, 2 pesetas.

CHUECA. — (Compañía Meliá - Cibrián. Actor cómico, Pepe Isbert. Actriz carácter, María Bru.) 6,45 y 10,45: Todo para ti (gran éxito de risa). Butaca, 1,50.

PAVON. — (Compañía Niño Marchena.) No hay función, para estrenar el viernes Guitarra la Macarena.

ESLAVA. — (Teléfono 10029.) 7 y 10,45: La cocotte más pura de Francia (risa para una eternidad). ¿Cómo está Laura Pinillos? ¡Guapísima! ¿Mariano Ozores? ¡Graciosísimo! (Butaca, 4 pesetas.)

CINES

FUENCARRAL. — 6,30 y 10,30: La simpática huerfanita (por Shirley Temple; versión española). Segunda semana.

HOLLYWOOD. — (36572.) 6,30 y 10,30: Vampiresas 1930 y El rey de los condenados.

SALAMANCA. — (Teléfono 60823.) 6,45 y 10,45: El gato montés (emocionante superproducción española; gran éxito).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30: Su único pecado y La estrella del Moulin Rouge (en español).

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30: Rumba (por Carole Lombard y George Raft).

CINEMA ARGUELLES. — (Teléfono 45346.) 6,45 y 10,45: Rumba (por Carole Lombard y George Raft).

CINE DOS DE MAYO. — (Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45: Vía Láctea (por Harold Lloyd).

CINEMA CHAMBERI.—6,45 y 10,30 (sillón, 0,60): Ojo por ojo (por Buck Jones) y Amame esta noche (por Maurice Chevalier).

CINE MONTECARLO. — Las mejores películas.

CINE TETUAN. — 6,45 y 10,45 (Fémina): Caballeros de capa y espada.

VARIOS

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60527).—Tarde 4,30. Primero (a pala). Segundo (a remonte): Izaguirre y Errezábal contra Pasieguito y Goicoechea. Tercero (a pala): Roberto y Begoñés III contra Pruden y Quintana III. Importantes quinielas.

PLAYA DE MADRID.—Baños, Solárium, Piraguas, Restaurantes, Baile. Abonos temporada: 30 pesetas, caballero, y 20 pesetas, señoritas. Autobuses: Dato, 22.

MERENDERO PEREA
BODAS Y REUNIONES
Precios económicos. Teléf. 44791.
(Frente al campo del Madrid.)

EL BUEN RECUERDO
Se recomienda el exquisito café de este bar.
JORGE JUAN, 3

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... tas.
Provincias, trimestre ..... »
25 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EL PROBLEMA DE LAS SANCIONES

Ya se considera seguro que el Gobierno inglés se declarará antisancionista

PARIS, 16.—Los comentarios de la mayoría de los periódicos se concentran en la cuestión de la derogación de las sanciones, especialmente después del último discurso de Neville Chamberlain.

La prensa dedica toda su atención a la orientación política inglesa en la materia. En «L'Echo de Paris», Pertinax hace resaltar las «oscilaciones» del Gabinete de Londres y la «marcha vacilante» de la política británica. «Sin embargo—añade—parece que habiendo solucionado sus divisiones, el Gabinete se pronunciará el jueves en favor de la derogación de las sanciones.»

Madame Tabouis asegura en «L'Oeuvre» que el Gabinete británico votará mañana la derogación. «Una de las importantes razones que ha contribuido a esta decisión parece ser la necesidad de concentrarse en adelante sobre el problema de las relaciones con Alemania. Se dice que Inglaterra prepara un acercamiento con Berlín. Informes de Londres nos permiten afirmar que esto, actualmente por lo menos, es absolutamente falso. En el seno del Gobierno no se cree en la posibilidad práctica de tal acuerdo.»—(Fabra.)

—

LONDRES, 16. — Los periódicos importantes de la mañana no toman en serio los rumores en circulación sobre divergencias existentes en el seno del Gabinete británico.

El «Times» califica estos rumores de fantásticos. Según él, ningún ministro estima que las sanciones deben ser mantenidas durante un tiempo ilimitado.

El «Morning Post» cree que el discurso de Eden en la sesión de la Cámara de los Comunes del próximo jueves se basará en las mismas ideas que el de Chamberlain.

El «Daily Herald», partidario de las sanciones, dice que Mussolini prepara un gran triunfo diplomático. Los delegados italianos organizarán una entrada triunfal en la Sociedad de Naciones en cuanto ésta haya decretado el levantamiento de las sanciones.—(Fabra.)

La mayoría de la Cámara inglesa es antisancionista.

LONDRES, 16.—En el curso de la reunión semanal celebrada el lunes en la Cámara de los Comunes, el Comité conservador de los «simples diputados» se adhirió calurosamente a las «conclusiones provisionales» de Neville Chamberlain, en su discurso del pasado miércoles.

El Comité es uno de los más importantes de la mayoría, puesto que comprende más de doscientos miembros, de los que asistieron a la reunión ochenta y cuatro, y veinte, que hicieron uso de la palabra, expresaron unánimemente la opinión de que sería de desear hacer desaparecer las sanciones lo antes posible y reformar la Sociedad de Naciones.

Las reformas preconizadas se refieren principalmente a las cláusulas penales de los artículos 11 y 16.—(Fabra.)

Todos los países han llegado a un acuerdo antisancionista.

PARIS, 16.—Las cincuenta y una naciones que en el pasado mes de octubre votaron la aplicación de sanciones contra Italia están dispuestas a aprobar su levantamiento, habiendo llegado a un acuerdo tácito por mediación de las respectivas Cancillerías para llevar esta posición a la reunión de Ginebra la semana próxima.

El Gobierno francés, aunque no parece dispuesto a oponerse al sentimiento de socialistas y comunistas, manifestándose abiertamente en público o tomando la iniciativa en Ginebra a favor del levantamiento de las sanciones, se inclinará, según se cree, a seguir cualquier iniciativa del Gobierno británico.

La amenaza de Mussolini de unir su suerte a la de Alemania, ha hecho que Rusia se incline por la campaña revisionista. Moscú estará, por lo tanto, dispuesta a votar el levantamiento de las sanciones si París y Londres llegan a un acuerdo, seguramente cuando Delbos se entreviste con Eden en París, unos días antes de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.—(United Press.)

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Continúan por buen camino las gestiones de arreglo del conflicto

SHANG-HAI, 16. — Hoy han comenzado las negociaciones de paz en Heng Chow entre los representantes del Gobierno central y de las provincias meridionales.

Se cree que ya han surgido dificultades a causa de las divergencias de opinión entre Nanquín y el Kuangsi.

Aunque oficialmente se dice que todas las fuerzas sudistas se han retirado del Hunan, noticias procedentes de Changsha dicen que las tropas del Sur, no sólo están aún en el Hunan, sino que se han atrincherado en las montañas, cerca de Kiyang.

Tres cañoneros chinos han salido de Hankéu para Changsha. — (Fabra.)

Se aleja el peligro de guerra interior.

SHANG-HAI, 16. — La situación evoluciona de manera más tranquilizadora. La posibilidad de un conflicto entre Nanquín y el Sur se hace menos probable, ya que las tropas de Nanquín han dejado de avanzar en el Hunan y que los sudistas han evacuado por completo esta provincia.

Se han hecho concesiones financieras al Kuantung, y el acercamiento entre esta provincia y Nanquín parece continuar. — (Fabra.)

Propaganda de Cantón en Nanquín.

CANTON, 16. — Los líderes del Sur, con la esperanza de ganar más aún el apoyo del pueblo, han enviado un cable a Nanquín pidiendo el restablecimiento de la libertad de palabra y de organización de Sociedades patrióticas y de otras clases.

El cable reitera la necesidad de la resistencia contra el Japón. — (Fabra.)

Los estudiantes se manifiestan contra el Japón, y son disueltas sus organizaciones.

PEIPING, 16. — A consecuencia de las protestas del Gobierno de Tokio contra las manifestaciones antinipónas, los autoridades del Hopei y el Chahar han ordenado la disolución de todas las organizaciones estudiantiles.

El Japón colocará en China material ferroviario.

TOKIO, 16. — El embajador Kawagoe, que marcha hoy a Shang-Hai, han declarado, antes de partir, que el Japón hace ahora las primeras gestiones para llegar a una colaboración económica con China.

El periódico «Asahi Shimbun» cree saber que esta colaboración comenzará con la construcción de caminos de hierro en el Norte de China. Por lo menos, la mitad del material sería del Japón, mientras que China ejecutaría las obras. La primera línea de ferrocarril iría de Tien-Tsin a Shi Chua Chuang, al sur de Peiping. Se trata de la primera comunicación tranversal entre las grandes líneas Peiping-Hankéu y Peiping-Nanquín.

El periódico añade que, al parecer, se tiene intención de construir otras catorce líneas férreas. — (Fabra.)

LA HUELGA EN BÉLGICA

Van Zeeland emplea la fuerza contra los huelguistas y el movimiento se agrava

Se va extendiendo rápidamente la huelga en todas las industrias del país.

BRUSELAS, 16. — Continúa agravándose sin cesar el movimiento huelguista. Los obreros municipales de Lieja se han declarado en huelga. Los tranvías han interrumpido el servicio. Los grandes almacenes han abierto sus puertas bajo la protección de la policía.

Una manifestación de huelguistas fué esta mañana a la Dirección de Correos y Telégrafos con el fin de invitar al personal a interrumpir el trabajo. Un destacamento de policía dispersó a los huelguistas.

En Seraing, los almacenes y los cafés han cerrado. También en la capital se han declarado en huelga los obreros de los servicios municipales.

La huelga general de mineros se ha extendido a la cuenca del Campine y a la provincia de Luxemburgo. En el Hainaut están en huelga todos los obreros de las minas de carbón y parte de los de las industrias metalúrgica y de las canteras.

Los «dockers» de Gante han decidido también dejar el trabajo. Asimismo ha cesado el trabajo en numerosas fábricas de construcción.

En Lieja ha adquirido gravedad la situación en el curso de la mañana. El centro de la ciudad está ocupado por destacamentos de gendarmería. A pesar de la prohibición existente, los huelguistas intentan formar manifestaciones. Los gendarmes se ven obligados a intervenir de continuo para dispersar a la muchedumbre. — (Fabra.)

Se agrava la situación en Lieja y sigue extendiéndose la huelga.

LIEJA, 16.—La situación en Lieja y sus arrabales se ha agravado esta mañana. A mediodía, en efecto, las agresiones contra los tranvías se repitieron de tal forma, que, a pesar de la enérgica intervención de la policía y de la gendarmería, que cargó contra los manifestantes con el sable desenvainado, la Dirección de los tranvías ordenó que los coches regresasen a las cocheras.

Por lo tanto, desde este mediodía Lieja carece de servicio de tranvías.

Importantes destacamentos de gendarmería y policía ocupan el centro de la capital e impiden que se formen grupos.—(Fabra.)

—

CHARLEROI, 16.—La huelga se ha extendido esta mañana al ramo de la Metalurgia, cuyos obreros han abandonado el trabajo.—(Fabra.)

—

GANTE, 16. — Los «dockers» han presentado los oficios de huelga. El paro empezará esta tarde al mismo tiempo que en algunas fábricas metalúrgicas.—(Fabra.)

El Gobierno delibera sobre la situación.

BRUSELAS, 16.—Esta mañana se ha celebrado un Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, Van Zeeland, con el fin de deliberar sobre la situación.—(Fabra.)

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Una enérgica y acertada intervención de nuestro camarada Pascual Tomás

GINEBRA, 16.—La Conferencia Internacional del Trabajo terminó esta mañana el debate sobre el informe anual del director, y aprobó varias resoluciones, que se refieren a la institución de una Comisión especial encargada de estudiar las condiciones de trabajo en Asia; al asunto de la inspección del Trabajo, y a ciertas enfermedades profesionales, cuyos fenómenos y diagnósticos estudiará un Comité de expertos, así como su profilaxis eficaz.—(Fabra.)

—

GINEBRA, 16.—Al discutirse en la Conferencia Internacional del Trabajo la cuestión de la reducción de la jornada en la industria del hierro y del acero, el delegado obrero español Pascual Tomás se ha pronunciado en contra de la propuesta presentada por la Delegación gubernamental inglesa proponiendo la convocatoria de una nueva Conferencia tripartita, encargada de fijar los términos de solución de este problema.

El camarada Pascual Tomás estima que la Comisión tiene que llegar a discutir y aprobar un Convenio, cuyo texto se someteria a la Conferencia en sesión plenaria, con objeto de que los delegados gubernamentales expresen públicamente y sin excusa su posición sobre la reducción de la jornada.

El delegado obrero español ha defendido la implantación de la jornada de cuarenta horas semanales en la industria del hierro y del acero, conservando para los obreros los sueldos actuales, aumentando cada día su potencia adquisitiva.

Pascual Tomás se ha quejado de la intransigencia de las clases patronales, las cuales se han negado sistemáticamente a discutir el articulado del Convenio, prueba evidente de su deseo de anular la obra de la Conferencia.

No obstante—ha terminado diciendo Pascual Tomás—, los obreros alcanzarán, no lo dude nadie, la reducción de la jornada que demandan.—(Fabra.)

Es preciso reducir la jornada de trabajo y combatir el paro internacionalmente.

GINEBRA, 16.—Harold Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo, ha respondido esta mañana, según la costumbre, a los sesenta y cinco discursos de que ha sido objeto su informe anual.

El orador puso de relieve, de paso, las «transformaciones considerables que se crean en la actualidad en la estructura social de Francia», así como la reunión de la Conferencia del Trabajo en Santiago de Chile, que calificó de «uno de los acontecimientos que revisten mayor importancia en la historia de la organización internacional del trabajo».

Al pasar revista a las relaciones de la Oficina Internacional del Trabajo con Europa, Butler hizo observar que se desenvuelven sus relaciones con la U. R. S. S., y añadió que la Oficina contará en breve con representantes obreros soviéticos.

Refiriéndose al paro, declaró que es inevitable llegar a adoptar una duración más breve del trabajo, y que esta solución puede defenderse desde el punto de vista económico.

El orador insistió en la necesidad de realizar una política de trabajos, reconociendo que éstos no pueden por sí solos deparar una solución al problema del paro. Examinó a continuación las causas económicas de la crisis del paro, y dijo que estimaba que sólo existía remedio a ello en el terreno internacional.

A continuación recordó que se ha propuesto la celebración de una Conferencia económica mundial, pero que existen discrepancias acerca de su oportunidad, y agregó: «La situación cambiaría si una gran potencia adoptase sobre este particular ciertas resoluciones preliminares.»—(Fabra.)

El ingreso de Egipto en la Oficina.

GINEBRA, 16.—Después del discurso pronunciado por Butler, la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó por unanimidad la resolución de la Comisión correspondiente, en la que se invita al Gobierno egipcio a aceptar la calidad de miembro de la organización internacional del Trabajo.

Anteriormente, el teniente coronel Antony John Muirhead, en nombre del Gobierno británico, declaró que apoyaba con placer la proposición, y expresó su esperanza de que se aprobaría por unanimidad.

Después de la votación, el encargado de Negocios de Egipto en Berna agradeció el gesto de la Conferencia. (Fabra.)

Hacia el fin de la opresión vaticanista en Austria: Frente único obrero

VIENA, 16. — El fin inmediato de los trabajadores revolucionarios austríacos, estimulados por el triunfo de sus correligionarios en Francia, es el de organizar el Frente popular en Austria, sobre el mismo modelo que el Frente popular francés.

Los socialistas y comunistas han llegado ya a un acuerdo con respecto a la estrategia a seguir, y ahora están haciendo todos los esfuerzos posibles para lograr convencer a los obreros socialcristianos de que se unan a su movimiento. Creen que el momento es particularmente propicio para ello, debido al descontento que reina entre los trabajadores de todos los matices políticos por haber sido rechazada la petición de aumentos de salarios presentada a los patronos.

Si los planes de los obreros logran tener éxito, se extenderá sobre el país una nueva ola de huelgas en un cercano futuro, y es muy posible que los obreros socialcristianos se encuentren arrastrados en dicho movimiento, a consecuencia de lo cual la situación creada sería de las más serias.

INFORMACIÓN SENSACIONAL SOBRE EL CONFLICTO PALESTINO

Se dice que el famoso coronel Lawrence falseó el Tratado judeoarábigo de 1919

LONDRES, 16. — El «News Chronicle» publica una sensacional información de Jerusalén diciendo que el coronel Lawrence había hecho deliberadamente una traducción inexacta del Tratado de amistad judeoarábigo de 3 de enero de 1919, firmado por el emir Faycal, tendente a demostrar que éste se mostraba favorable a la creación de un Hogar internacional israelita en Palestina.

En su actual excitación, los árabes acusan a los judíos de haber forjado el Tratado por entero; pero, según el periódico, «el emir Faycal había añadido al texto, redactado en árabe, un "post scriptum" subordinando su entrada en vigor a la creación del gran Imperio árabe. Lawrence había traducido al inglés esta nota, adulterando sus términos y sabiendo pertinentemente que el proyecto de Imperio árabe sólo podría ser realizado si los judíos obtenían satisfacción». — (Fabra.)

Los judíos huyen de Jerusalén.

JERUSALEN, 16. — Las manifestaciones árabes anunciadas para mañana causan bastante inquietud en los círculos judíos. Ante el temor de incidentes, los judíos de la ciudad vieja de Jerusalén la han abandonado.

En los círculos árabes se dice que las manifestaciones de mañana tienen carácter religioso, pues son para conmemorar las ejecuciones de elementos árabes a consecuencia de los acontecimientos de 1929.

Esta mañana ha fallecido el judío herido en el último ataque habido en la carretera de Jerusalén. Se han dictado fallos severos contra varios árabes portadores de bombas. Hoy se han registrado algunos atentados con explosivos; pero los daños han sido escasos. — (Fabra.)

DESPUÉS DE LA HUELGA EN FRANCIA

En una sola noche, el 7 de junio, el proletariado francés ha avanzado más que el de otros en cincuenta años

PARIS, 16. — En la reunión del Consejo Nacional de la C. G. T., celebrado esta mañana, el secretario general de la misma, Jouhaux, hizo una detallada exposición de la situación actual.

Después de indicar que la C. G. T. ha hallado en el Gobierno concursos sin reservas, Jouhaux dió a conocer que la C. G. T. ha hecho aprobar el principio de incautación eventual en las ramas indispensables para el consumo, con la sola condición de que la clase obrera se pondría al servicio de las Empresas incautadas.

«El Gobierno — dijo — no ha tenido que usar esta arma, pero existe. No hay que perder de vista que el movimiento huelguístico se ha dirigido contra el interés egoísta de la clase patronal; pero jamás contra el interés general del país.»

Comentando después los acuerdos firmados el 7 de junio entre la Confederación General del Trabajo y la Confederación General de la Producción, declaró: «En la noche histórica alcanzamos y sobrepasamos el camino recorrido por otros países en cincuenta años.»

Por unanimidad, el Comité nacional aprobó una resolución agradeciendo a la Mesa confederal y a la Comisión administrativa los esfuerzos y resultados obtenidos y agradeciendo al Gobierno la imparcialidad que ha demostrado en la solución de los conflictos sociales. — (Fabra.)

La minoría comunista, contra el fascismo alemán.

PARIS, 16.—Bajo la presidencia de Jean Reanud, se ha reunido la minoría parlamentaria comunista.

Gabriel Peri ha sido encargado de presentar una demanda de interpelación a propósito de los discursos de Goebbels y Rodolfo Hess, que, declara el comunicado publicado al final de la reunión, se han inmiscuido en los asuntos interiores de Francia.

El diputado Florimond ha recibido la misión de combatir el proyecto de crédito para la Olimpiada de Berlín.

Según el comunicado, «varios diputados se extrañaron de que el primer viaje oficial al extranjero haya sido Munich, y toda la minoría se felicitó unánimemente de que los Municipios laboristas se hayan negado a participar en la manifestación de Munich».

Como se sabe, Sellier, ministro de Sanidad pública, participó en el Congreso Internacional de Comunas de Munich, en el curso del cual pronunció un discurso.—(Fabra.)

El ministro de Sanidad niega que su viaje a Munich tuviera el carácter que se le ha dado.

PARIS, 16.—El ministro de Sanidad, Sellier, desmiente categóricamente la información de la prensa sobre su estancia en Munich.

Sellier manifiesta que ha estado en Munich con carácter particular, para asistir a una reunión fijada hace mucho tiempo por el Centro Internacional de Estudios Administrativos, organizada por las Asociaciones municipales americanas, a propósito de la clausura del Congreso Internacional de Ciudades.

Cuando contestó al burgomaestre de Munich, Sellier subrayó la importante misión cultural desempeñada por las aldeas en épocas y países de libertades municipales, felicitándose de que la democracia francesa fuese la primera en facilitar la cultura popular por la implantación de la semana de cuarenta horas y vacaciones pagadas.

Agregó que no ha estado en contacto con ningún representante del Gobierno alemán, pues no llevaba ese mandato ni, además, tenía calidad para ello.—(Fabra.)

Se pide una ley obligando a los periódicos a declarar el origen de sus recursos económicos.

PARIS, 16.—El diputado comunista Vaillant Couterier ha presentado, en nombre de su Grupo, una moción solicitando del Gobierno que lo antes posible redacte un proyecto de ley asegurando a los periódicos ingresos normales y obligándoles a declarar públicamente el origen de sus recursos financieros.

El sentido de este proyecto es el de poner fin a los monopolios de reclamo comercial y a los escándalos del reclamo financiero, impidiendo a la vez la formación de los «trusts» de prensa.—(Fabra.)

Desmintiendo una información del "A B C"

Sobre un supuesto plante de la tripulación del "Cristóbal Colón"

El secretario del Comité de la tripulación del trasatlántico «Cristóbal Colón» nos envía una carta en la que nos comunica se desmienta una información que el periódico «A B C» publicó sobre un supuesto plante de la tripulación de dicho barco.

El capitán del mismo, señor Fano, nos hace la misma afirmación, y dice ser absolutamente inexacta, puesto que, de haber existido, constituiría un delito gravísimo de rebelión en alta mar, penado severamente en todas las leyes navales internacionales.

«Este buque ha conducido en este viaje, desde Méjico, Cuba y Nueva York, para España 603 pasajeros, que pueden testificar que nada en absoluto ha ocurrido en la travesía, siendo atendidos en la forma tradicional en la Trasatlántica Española, y yo, como jefe del buque, nada he tenido que poner en conocimiento de las autoridades españolas, como hubiera sido de un deber elemental de haber ocurrido algún hecho delictivo. Solamente sufrí una detención de veinticuatro horas en el puerto de Vigo, a causa de un conflicto aislado que afectaba a las tripulaciones de otros buques españoles.»

El Estatuto vasco y los socialistas de Eibar

EIBAR, 16. — Se han reunido en la Casa del Pueblo de Eibar las representaciones de las Federaciones Provinciales Socialistas de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava para tratar de la actualidad política que plantea en este país la próxima discusión del Estatuto vasco en las Cortes y su probable aprobación en la presente etapa parlamentaria.

Los reunidos se pronunciaron por unanimidad, haciendo honor a la tradición autonomista del Socialismo vasco sobre la conveniencia de prestar la máxima atención a tan importante tema y actuar en estrecho contacto con las informaciones y datos que pueda prestar la minoría socialista parlamentaria, y, sobre todo, nuestros representantes en la Comisión de Estatutos.

A tal fin se encomendó a la representación de San Sebastián para que conferencie con el compañero Amilibia, diputado a Cortes socialista por Guipúzcoa, a volver a reunirse, para proseguir la organización a realizar en el medio de nuestras entidades obreras y socialistas, el próximo domingo, a las doce de la mañana, en la misma Casa del Pueblo de Eibar.—Gorrochátegui.

Por 2.000 pesetas

se vende un taller de LITOGRAFIA, compuesto de máquina (tamaño de la platina, 63 × 83) y ocho rodillos, dos prensas, tres piedras tamaño 50 × 70, 800 piedras pequeñas de diversos tamaños y motor de tres caballos.

Para tratar:

MORALES -- Papelería -- JAÉN

TRIBUNALES

Ayer comenzó la vista de la causa contra los individuos, al parecer fascistas, que enviaron al domicilio del señor Ortega y Gasset una bomba en una cesta de huevos

En la mañana del día 7 de abril último hizo explosión, en la casa número 12 de la calle de Rafael Calvo —domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset—, una bomba de enorme potencia, que causó grandes destrozos en el inmueble y que no originó víctimas debido a la gran serenidad de la esposa del señor Ortega, que, al percatarse de la existencia del artefacto, hizo salir rápidamente de la casa a las doncellas y a sus cuatro hijos, colocando sobre el explosivo unos colchones y huyendo a su vez con toda rapidez. Esta bomba había sido llevada hasta el lugar en que hizo explosión por un muchacho, que la entregó, oculta en una cesta de huevos, a una de las doncellas del señor Ortega. La proximidad de la fecha en que los hechos tuvieron efecto hace que no nos extendamos más en su reseña, ya que todos nuestros lectores habrán de recordarlos con absoluta perfección.

Por diligencias policíacas practicadas con posterioridad, se vino en conocimiento de que los autores de este cobarde atentado eran Adolfo Burzaco Iturbe, Nicasio Ribagorda Pérez y un hijastro de éste, llamado Manuel Díaz Puga.

El día 11 de abril fueron detenidos los tres mencionados sujetos. Díaz Puga, por ser menor de dieciséis años, pasó al Tribunal tutelar de Menores, y contra los otros dos se dictó auto de procesamiento por la comisión del referido delito, así como por el de tenencia de explosivos y armas, que les fueron ocupadas en el momento de practicarse las detenciones.

El epílogo de estos hechos comenzó en la mañana de ayer, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial, bajo la presidencia de don Modesto Domingo, constituida en Tribunal de urgencia, y concluirá en el día de hoy, al dictarse sentencia.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, elevadas más tarde a definitivas, solicitaba para cada uno de los procesados la pena de treinta años de reclusión mayor por el delito de daños con empleo de explosivos; cuatro años de presidio menor por tenencia de explosivos, e igual pena por el delito de tenencia ilícita de armas.

Comienza la vista.

A las nueve de la mañana comienza a formarse la «cola» en las escaleras de la calle del Marqués de la Ensenada que dan acceso al Palacio de Justicia. La vista de esta causa ha despertado gran interés, y el público habitual de las salas de audiencia aguarda pacientemente a que se le permita la entrada. Cerca de las once, un ujier da la voz de «¡Audiencia pública!», y la sala queda totalmente ocupada de espectadores. Minutos antes ha hecho aparición una pareja de la guardia civil que conduce a los dos procesados. Su aspecto es el característico de las fichas de los archivos policiales de delincuentes comunes.

Los procesados declaran.

En primer término lo hace Nicasio Ribagorda. Dice, a preguntas del presidente, que tiene treinta y seis años de edad y que su profesión es la de empleado.

La interroga el fiscal:

—¿Fué usted condenado, entre otras causas, por sentencia de 2 de marzo de 1935 a la pena de dieciseis años y cuatro meses y un día por el delito de daños producidos por medio de explosivos?

—Sí, señor. Salí del penal de Cartagena el día 3 de marzo último, por haberme alcanzado la ley de Amnistía.

—¿Tenía usted relaciones de amistad con el señor Ortega y Gasset?

—Sí, señor. Tuve ocasión de conocerle en el año 1930, cuando conspirábamos ambos por derribar a la monarquía.

—El día 7 de abril, ¿entregó usted a su hijastro una cesta que tenía oculta una bomba, ordenándole que la condujera al domicilio del señor Ortega y Gasset, y que antes de entregarla, en la escalera, prendiese una mecha que asomaba por el fondo de la cesta?

—Yo nada tengo que ver con ese hecho. Me enteré de él por la lectura de la prensa.

—¿De dónde procedía el dinero que le fué ocupado por la policía al realizarse su detención?

—Lo había ganado honradamente en el presidio, donde me dedicaba a la construcción de lámparas y cestas de mimbre.

—¿Podría usted entonces justificar esa procedencia legítima del dinero?

El procesado tarda en responder, vacila y acaba por contestar en sentido negativo.

Sigue el fiscal preguntando.

—¿Pertenece usted en la actualidad a alguna entidad de carácter político o social?

—Espiritualmente, pertenezco a la entidad fascista Falange española.

—Al principio de estar preso, ¿prestó el señor Ortega y Gasset ayuda material a su familia, que atravesaba con motivo de su detención una situación económica angustiosísima?

—Sí, señor. En numerosas ocasiones, mi mujer acudió al domicilio del señor Ortega y Gasset y le facilitaron comida, ropas usadas y algún dinero. Por eso, inmediatamente de salir yo de presidio acudí a su domicilio para darle las gracias y para rogarle que gestionara mi reposición en un cargo que había ocupado en el Ayuntamiento.

A otras preguntas del fiscal y de su defensor, don Florencio Salamero, manifiesta que no tenía amistad con el otro procesado, y que el día que se efectuó la detención de ambos, en la cervecería El Sotanillo, marchaban juntos por haberse encontrado casualmente.

Adolfo Burzaco Iturbe, el otro procesado, manifiesta que ha cumplido condenas por estafa, falsedad y homicidio. La última de ellas, en el penal de Cartagena, donde conoció a Ribagorda, y de donde salió hace próximamente un año.

El fiscal pregunta:

—¿Es cierto que percibía usted regularmente dinero de una organización política y social?

—En efecto. Periódicamente se me remitían cantidades para ayuda de mi manutención. Las he venido recibiendo desde que salí de presidio en Bilbao, Valencia y un balneario de Galicia.

—¿Percibía usted esas cantidades como recompensa por dedicarse a la busca de pistoleros y hombres de acción para que actuasen en hechos violentos y terroristas?

—No, señor. Yo simpatizaba con esa organización, y, por compañerismo, se me suministraban esos socorros.

Dice por último, a preguntas de su defensor, señor Ortiz Tallo, que a él únicamente le ocupó la policía un revólver, que no recuerda quién se lo dió, y 3.000 pesetas en metálico, que procedían de un premio de 15.000 pesetas que le correspondió en un sorteo de la Lotería nacional.

Prueba testifical.

La inicia otro de los protagonistas de este hecho criminal, Manuel Díaz Puga, el hijastro de Ribagorda. Su declaración es terminantemente acusatoria para éste. Afirma que él fué el muchacho que trasladó la cesta de huevos con la bomba a casa del señor Ortega y Gasset, obedeciendo órdenes de su padrastro. En la escalera encendió la mecha y entregó en esas condiciones la cesta a la doncella, huyendo rápidamente, porque, como sabía su contenido, quería librarse cuanto antes de sus efectos.

La portera y la doncella del señor Ortega se limitan a manifestar que reconocen a Díaz Puga como el muchacho que llevó la cesta de huevos que contenía la bomba.

Don Eduardo Ortega y Gasset y su esposa, doña Adela Gómez, explican el suceso en la forma ya conocida, manifestando ambos la extrañeza que les produjo el que resultase ser Ribagorda, que no tenía hacia ellos más que motivos de agradecimiento, uno de los autores del hecho. El señor Ortega achaca el atentado a haber sido él quien llevó la acusación privada contra uno de los asesinos del periodista Sirval. Dice que Ribagorda perteneció a la F. A. I. y posteriormente al partido radical socialista, habiéndose enterado, a raíz de cometido el atentado, de que tanto Ribagorda como Burzaco, pertenecen al fascismo, en donde sospecha que se dedicaban a cometer asesinatos a sueldo.

Angel Pinteña es el encargado de la cervecería donde fueron detenidos los procesados. Ambos se reunían con mucha frecuencia en dicho establecimiento, concurriendo a una tertulia compuesta de jóvenes elegantes, adinerados y distinguidos. La víspera de su detención le entregaron a guardar una cartera, que luego supo contenía una bomba cargada con medio kilo de trilita, y una maleta con diversos efectos y municiones.

A continuación desfilan por los estrados Manuela de Pablo, la suegra de Ribagorda, y una hija de éste llamada Margarita, niña de once años, que, desconociendo la gravísima acusación que lanza contra su padre, dice que éste, el día anterior al atentado, le dió un duro para que comprase dos docenas de huevos.

La prueba testifical queda cerrada con las declaraciones del comisario de policía Antonio Lino y la del agente que, en unión de dicho comisario, procedió a la instrucción de diligencias y a la detención de los hoy procesados. Explican brevemente la forma en que ésta tuvo efecto y los trabajos que para llegar a ella realizaron.

Suspensión de la vista hasta la mañana de hoy.

Es la una y media de la tarde. Han concluído de desfilar testigos y se ha procedido a la lectura de algunos folios sumariales.

El presidente pregunta: Concluída la prueba, ¿las partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales?

El fiscal: Este ministerio eleva a definitivas las suyas.

Los defensores: Hemos prescindido de calificar provisionalmente; por tanto, pedimos la suspensión del juicio, para calificar con tiempo suficiente, dada la complejidad del asunto.

El presidente: Queda suspendido el juicio hasta mañana (por hoy), a las diez y media.

Entre vivos comentarios del público, el periodista recoge sus notas, guarda su pluma y abandona rápidamente el pupitre, que nuevamente habrá de ocupar durante toda la mañana del día de hoy.

Sindicato Minero de Huelva

Concurso para proveer de una plaza de abogado a este Sindicato

Condiciones.

1.ª Para poder concursar la plaza se necesita necesariamente que el abogado pertenezca al Partido Socialista o a la Unión General de Trabajadores.

2.ª Las condiciones de sueldo que éste ha de cobrar es con arreglo a lo que previene el reglamento de la Oficina Jurídica del Sindicato, o sea diez céntimos por afiliado, y estando sujeto a las altas o bajas que se produzcan.

3.ª Las solicitudes serán enviadas a la Secretaría del Sindicato Minero (Isaac Peral, 10), dentro de un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.—Por el Comité ejecutivo: El vicesecretario, Antonio Martínez Duque.